ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE [illegible] NÚMERO 54
[illegible] SE RECIBEN AVISOS, INSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

[illegible] Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: [illegible] Favre y C.ª—París: [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00	Número del día	0.4
Por seis meses	5.50	Exterior, por un mes	1.50
Por un año	10.00	» » año	15.75
Número atrasado 0.20			

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	1.50	Por un año	15.00
Por trimestre	4.00	Exterior, por mes	2.00
Por semestre	8.00	» » año	20.00

Montevideo—Domingo 11 de Octubre de 1903 — Año XL—Núm. 11,760

Almanaque

Hoy domingo 11 de Octubre, santos Fermín y Nicasio obispos.
Sol sale 6 horas 26 minutos; pónese 5 ho. [illegible] minutos; cuarto menguante el 1º.
Mañana lunes 12 de Octubre, Nuestra Señora del Pilar y san Eustaquio obispo.
Sol sale 5 horas 25 minutos; pónese 6 ho. [illegible] 12 minutos; cuarto menguante el 13.

EL SIGLO

ACTUALIDAD

[illegible] de buen augurio los [illegible] que cualquier observador [illegible] perspicaz descubre en la actualidad política. Los ánimos van recobrando la tranquilidad, que tan gravemente afectara la insurreccion de Marzo. [illegible] la desastrosa virtud de [illegible] á todo el mundo de que se [illegible] de un momento á otro, y así fue [illegible] algun tiempo, el mas leve [illegible], la mas insignificante cuestion [illegible] de acuerdo al partido nacional y al gobierno, fueron considerados [illegible] de próximas y profundas con[illegible]. Pero, esa situacion, felizmente, [illegible] modificando. En tal sentido, [illegible] que cada dia que pasa [illegible] con rapidez á la definitiva [illegible] de la tranquilidad pública. [illegible] de apaciguamiento de las [illegible] exaltadas ó simplemente alar[illegible] influencia indiscutible [illegible] del presidente de la República [illegible] departamentos del litoral. Las [illegible] que saludaron por do[illegible] y que no tenian el sello [illegible] partido, puesto que se asocia[illegible] todas las colectividades, han [illegible] alto grado á tranquilizar [illegible]

[illegible] del señor Batlle y Ordoñez [illegible] de Paysandú, quedó bien [illegible] olvido, aclarado el ver[illegible] de dicha frase por declaraciones del primer magistrado [illegible]

[illegible] del gobierno.

[illegible] que toda mejoría en el estado [illegible] de la confianza en el sentimiento público, sin el cual las me[illegible] y los mas levantados [illegible] esterilizados, y dete[illegible] el desarrollo que podria [illegible] transitoria [illegible] subordinada á [illegible] problemas que un futuro [illegible] plantear á la nacion. El año [illegible]

[illegible] Pero, aún para eso [illegible]

[illegible] En tales circunstancias [illegible] el trabajo de [illegible] de la guerra en nuestro país, y [illegible] posible, se desarrollo, [illegible] nobles afanes en número [illegible] mayor de cerebros, de corazones y [illegible] indudable del patriotismo.

Las obras del puerto

DOLFFUS EN VEZ DE VIRIOT

Ratificando informes

[illegible] noticias que ayer dimos [illegible] sobre la marcha de las obras del [illegible] han causado en el público [illegible] que era de presumirlo [illegible] pretendido desautorizarlos [illegible] el diario que recibe inspiraciones [illegible] ministro de Fomento á decir [illegible] visitará, en adelante, todas las [illegible] las obras referidas.

[illegible] una determinacion plausible; [illegible] muy lejos de ser lo que [illegible] la accion del ingeniero Serrato [illegible] resolver la delicadísima cuestion [illegible].

Ayer dijimos que, probablemente, el concesionario de las obras del puerto que tendria á arreglar con el gobierno las graves dificultades surgidas á determinar el paro de las obras sería el señor Viriot. Parece que así se pensó en un principio pero se ha resuelto definitivamente que el concesionario que venga sea el señor Dolffus, quien se embarcará en Francia, con destino á Montevideo, el 30 del corriente.

Salvo este detalle relativo á las personas aludidas podemos ratificar todos los datos que adelantamos ayer.

Por otra parte, á penas mediará el tiempo que necesita un paquete para atravesar el Atlántico, á fin de que los hechos evidencien la verdad de cuanto hemos dicho respecto de la crisis por que están pasando las obras del puerto.

El incidente del cementerio

Creíamos que no hubieran dos opiniones respecto del incidente ocurrido antes de ayer en el cementerio Central, en el acto de la inhumacion de los marineros muertos por la explosion de la «Rivera». Entendíamos que la inconveniencia de la actitud asumida por el coronel Bayley, en la referida ocasion, estaba comprobada por sí misma, sin que fuera necesario revelarla con ninguna clase de argumentos. Reconocemos, no obstante, que nos equivocábamos, pues no han faltado algunos colegas que condenaran la intervencion del coronel Bazzano en el incidente, sin hallar nada digno de censura en el discurso del coronel Bayley.

Nuestra primera impresion no se ha modificado en vista de tales disidencias, ni puede modificarse. Basta recordar los hechos para que se vea de qué lado está la razon. Ante la tumba que había de recibir los restos de aquellos infortunados marinos, víctimas de la exp[illegible] de la «Rivera», el coronel Jorge Bayley [illegible] manifestó muy sencillamente, en presencia

de la tripulacion de la cañonera «General Suarez», que tambien esta otra nave tendria que volar por los aires dentro de plazo breve; que sus tripulantes tenian la vida pendiente de un hilo..., é iba á continuar, cuando el coronel Bazzano que, bueno es recordarlo porque algun diario parece haberlo olvidado, es comandante general de marina, lo interrumpió, no con el fin de privarle del uso de la palabra, sino advirtiéndole que si continuaba en esa forma, se vería en el caso de retirarse con la tropa. Pudo hacer esto sin decir una palabra al inoportuno orador, pero creyó, no sin razon, que valia mas evitarlo, llamando la atencion de aquel, con una leve manifestacion, hacia la notoria inconveniencia de sus frases. Procedió, pues, con toda correccion, haciendo uso de facultades indiscutibles y poniendo término á una situacion por demás incómoda, violenta y contraria á todo principio de disciplina.

No desconocemos la bondad de las intenciones que animaban al coronel Bayley en su discurso. Pero él mismo, si medita fríamente sobre lo ocurrido, tendrá que convenir en que ni el sitio ni la ocasion estaban bien elegidos para formular tan fatídicas profecías. Si al coronel Bayley le constaba que las calderas de la «Suarez» no están en buen estado, y creía que ese buque podía volar de un momento á otro, pudo y debió revelar esas impresiones á sus superiores sin necesidad de hacer partícipe de las mismas á los tripulantes de aquella nave, cuyo ánimo, ya rudamente conmovido por el desastre de la «Rivera» no podia [illegible]. Para reformar el ejército y la marina es necesario llevar sus defectos á conocimiento de las autoridades superiores, no de los soldados ni de la marinería, mucho menos si se trata de decir al soldado que su arma estallará en mil pedazos al primer tiro, ó al marinero que su buque volará [illegible] de estas mañanas.

EXPOSICION DE MINAS

NÓMINA DE LOS EXPOSITORES

(POR TELÉGRAFO)

Hoy se inaugura la exposicion artística é industrial de Minas, que promete tener un éxito completo á juzgar por el número de expositores que concurrirá al torneo.

Nuestro corresponsal en aquella ciudad nos trasmite los siguientes detalles:

Minas, Octubre 10. A «El Siglo», Montevideo. Mañana á las tres de la tarde se inaugura la exposicion artística é industrial. Están prontas casi todas las instalaciones. Hoy ha funcionado, ante algunas personas, la máquina de tejidos de Campomar. Corren rumores [illegible] de visitantes [illegible] familias [illegible]. La Exposicion estará abierta de día y de noche. Por la noche será [illegible] iluminado el local con luz eléctrica. Llama la atencion la instalacion de los trabajos [illegible].

[illegible] A la lista de expositores de Minas ya publicada debemos agregar: Francisco Gil é Juan Iribar, maíz. La [illegible] y Vicente González, [illegible] José Maria, Enrique [illegible], plantas medicinales; Arturo Diaz é hijos [illegible] José R. Moreno y José R. [illegible] Dámaso Montes de Oca, [illegible] Enrique Mestre, Arturo Diaz é hijo, Maria Mercedes [illegible] [illegible] José M. Lerena, escritorio; Marcelino La Pereira, Sebastian B. Torres, tipografía y litografía; Juan Ginesta, Alfredo de Salazar, José R. Salgueiro, [illegible], Enrique [illegible], Bautista [illegible] Serafin Salazar, [illegible]; José Maria [illegible] Bernardo Barberan, José [illegible] Graciano Mendiluce, José Pastoriza hijo, carruajes; [illegible] Graciano Mendiluce, carros y carretas [illegible] Ricardo y [illegible] Lorenzo Capel y Napar, [illegible] Antonio Drago, [illegible] Miguel Alvarez, tejidos de lana; Pedro Pereira, platería; José Pierres, Ramon Giménez y José M. Benet, zapatería; Denis Magas, alpargatas; Madrid [illegible]; Francisco Vidal, Francisco Gil, Americo Garcia, Ramon Gutierrez, M. Macarrena, N. L. Piedrahita, Francisco Mendoza, lanas; Felipe Cidero, guantes; José de Rebolledo, cera; Enrique País, diversas industrias; Vicente Raggio, [illegible]; Pedro Avod, diversas industrias; Eglau Pellistri, marmolería; Ezequiel Larrea, muebles y útiles talteras; Graciano Mendiluce, aserradero; José Hueltus, específico para aves. En nuestro despacho comunicaré los nombres de otros expositores.

Esta Exposicion constituirá un éxito inesperado para este departamento por la produccion y el adelanto que revela.—Corresponsal.

GASTOS DE GUERRA

Monto de los reclamos

Ayer, con arreglo á la ley respectiva, terminó el plazo para la admision de reclamos por suministros de guerra durante el movimiento armado de Marzo del corriente año.

Pasada la hora de despacho, el ministro de Hacienda ordenó cerrar el registro correspondiente donde se anotaban las solicitudes para el pago de aquellos suministros.

Se anotaron todos los expedientes entrados y en el índice que establece esa constancia el oficial mayor del ministerio, señor Madalena, fue firmando en la primer línea inmediata á la última anotacion de cada letra. El oficial 1.º, señor Silva y Antuña, sellaba con el sello del ministerio cada una de esas anotaciones, que llevan la fecha de ayer, de manera que en ningun tiempo podría intercalarse una sola referencia á reclamo no presentado hasta ayer.

El ministro ha dispuesto que en el mismo libro se consigne una acta estableciendo la cantidad de expedientes de reclamos con que se cierra.

En los expedientes presentados hasta ayer, que no tienen ninguna diligencia del ministerio, el ministro ha puesto su rúbrica.

Segun versiones autorizadas, el monto de los reclamos por suministros, es decir, por concepto que han hecho las fuerzas del gobierno durante la movilizacion, [illegible]

asciende á unos cien mil pesos en deuda Empréstito Extraordinario de segunda Serie.

Ha quedado algo mas que esa suma sin presentarse á reclamar debido á que los jefes y oficiales, obedeciendo á las instrucciones del gobierno, procedieron en campaña á tomar las reses para suministrarlas á las tropas con el mayor cuidado, para no recargar desproporcionadamente á los propietarios. La mayor parte de estos, contentos por haberse realizado rápidamente la paz, se negaron á entablar reclamos por pequeñas sumas, favoreciendo así á la administracion pública.

Justo es tambien consignar que la conducta de los jefes y oficiales en la requisa de ganados y en el expendio de los certificados á los vecinos ha sido en general digna de encomio.

De origen que nos merece plena confianza tenemos estos datos sobre el monto total de los gastos extraordinarios realizados con motivo del movimiento de Marzo.

Incluyendo los suministros de ganados, vituallas, vestuarios, transportes por las vías fluvial y terrestre, devolucion de fondos tomados por las fuerzas revolucionarias, socorro á las tropas al licenciarlas, compra de armas y municiones que aun se están recibiendo, la gran movilizacion realizada, etc., no pasa el monto total de equinientos mil pesos, que se han pagado ó se están pagando sin tocar un centésimo del millon de Deuda que la Asamblea se empeñó en votar con tal objeto.

PUERTO DE PAYSANDU

OBRAS DE MEJORAMIENTO

Construccion de la seccion norte

Por el ministerio de Fomento se dictó ayer el decreto que va á continuacion, aprobando el proyecto de obras para mejoramiento del puerto de Paysandú:

Ministerio de Fomento. Montevideo, Octubre 10 de 1903. Considerando: Que el mejoramiento del puerto de Paysandú tendiente á facilitar el movimiento de embarque y desembarque de mercaderías, es un complemento indicado del proyecto de trabajos aprobado para los Pasos de Almiron, Vera y Urquiza, con el fin de permitir la navegacion é intercambio directo con el exterior, sin recargar los fletes con estadías, trasbordos y primas de riesgos;

Que las obras del puerto de Paysandú conviene ejecutarlas por secciones, atendiendo á las exigencias del comercio y á los recursos de que pueda disponerse, [illegible] la navegacion fluvial [illegible] el comercio en general y

Que la seccion norte del proyecto confeccionado por la Oficina Hidrográfica [illegible] de los [illegible] del Poder Ejecutivo, consistente en un muro [illegible] terraplenes, muelle de con[illegible] para [illegible] respectivos [illegible] y los [illegible] de la costa, para [illegible] Paysandú; El Poder Ejecutivo resuelve:

1.º Apruébase el proyecto de obras para [illegible] de Paysandú formulado por la Oficina Hidrográfica con [illegible] del ingeniero Kummer.

2.º Diríjase á la Honorable Asamblea General el mensaje acordado sobre provision de los fondos necesarios para construir la seccion norte de dicho proyecto.

3.º La Oficina Hidrográfica procederá de inmediato á tomar y preparar todos los elementos y antecedentes que considere necesarios para comenzar sin demora los trabajos, una vez obtenidos los recursos del Cuerpo Legislativo.

4.º Comuníquese. BATLLE Y ORDOÑEZ. José Serrato.

ADQUISICION DE DOS CRUCEROS

LA REUNION DE ANOCHE

Tuvo lugar anoche en el Ateneo una reunion provocada por varios ciudadanos con el fin de cambiar ideas sobre la iniciativa de levantar una suscricion [illegible] para adquirir uno ó dos buques de guerra.

Asistieron los doctores Pablo De María, Eduardo Acevedo, Pedro Figari, Alberto Guani, señores Antonio Bachini, Pablo Minelli, José B. Gomensoro, A. [illegible] Rovelli y Ríos, Alejandro Bosco y Eliseo Estrada.

El Centro Militar y Naval se adhirió á la reunion enviando una delegacion compuesta de los coroneles Luis [illegible], Jorge V. Bayley y comandante Luis Fabregat.

Por unanimidad la opinion de que es necesario dotar al país de alguna nave de guerra para la vigilancia de nuestras extensas costas.

La opinion predominante fué que sería lo mas acertado comprar ó mandar construir dos buques, un crucero y un buque escuela.

Tambien se habló de denominar á una de esas naves «Artigas» y á la otra «Uruguay» ó «Patria»; pero esto es muy prematuro.

Aceptado el pensamiento fundamental, se resolvió que antes de iniciar una suscricion pública se convoque para una nueva asamblea á mayor número de personas.

Se fijó el miércoles próximo á las 8 1/2 p. m. para que tenga lugar la nueva reunion.

Los señores Bachini, Rovelli y Ríos, De María y Guani quedaron encargados de hacer el reparto de las invitaciones.

Los empleados de policía

La iniciativa sobre adquisicion de una ó mas naves de guerra ha encontrado tambien entusiasta acogida entre el personal superior de policía. Hé aquí la circular distribuida entre los funcionarios de esa reparticion:

Los que suscriben, constituidos en Comision, han resuelto:

1.º Adherir á la primer iniciativa que se tome con el objeto de costear la adquisicion de un buque de guerra para ser donado al Estado.

2.º Invitar á todos los Empleados de Policía de la Capital á ceder con ese fin el 10 % del haber líquido que cada uno perciba con arreglo al presupuesto vigente durante un mes.

La cuota indicada se descontará por la Contaduría de la Jefatura á los empleados que manifiesten conformidad y se depositará en Tesorería hasta que se clausure la lista de suscricion.

El descuento se hará efectivo del primer Presupuesto que abone la Tesorería General del Estado, ó del siguiente.

Las adhesiones se recibirán hasta el 30 del corriente y se publicarán de inmediato en los diarios de la Capital.

Al fin enunciado nos dirigimos á Vd. solicitando su concurso, con el que esperamos contar, dado el objeto que perseguimos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Juan Reynes—Francisco Iraloor [illegible]

—Arturo Ferrer—Lázaro H. Grodero—José F. Enéas.

Otra iniciativa

La comision directiva del Tiro y Gimnasio Montevideano se reunió anoche en sesion extraordinaria, para considerar una mocion del señor Juan F. Rolando, tendiente á convocar á una reunion, en el local de esa sociedad, á todos los directores de los diarios de la capital y á los presidentes de los centros y sociedades de Montevideo, á fin de resolver la forma de obtener recursos para la compra de dos cruceros de guerra.

La comision directiva resolvió aprobar esa mocion y designar uno de los últimos días del corriente mes para que tenga lugar la asamblea.

Embajada comercial española

Trabajos de la Cámara de Comercio

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio Española se reunió en la noche del 8 del corriente para acordar la mejor forma de recibir á la delegacion del comercio español, actualmente en la vecina república, cuando venga á esta ciudad.

Despues de un cambio de ideas, en el que intervinieron el Encargado de Negocios y el Cónsul de España, especialmente invitados á la sesion, quedó resuelto convocar á los presidentes de las asociaciones españolas y á caracterizados miembros de la colectividad á una reunion que tendrá lugar en el Club Español el martes 13 del corriente á las ocho y media de la noche.

[illegible] la Directiva de la corporacion citada hay el propósito de invitar á los delegados á que visiten algunos establecimientos saladeriles, importantes, algunas de las cabañas que mas se distinguen por [illegible], el frigorífico [illegible] la Tablada, así edificios públicos mas importantes y todo [illegible] del país.

El Centro de Importadores y Mayoristas [illegible] la Cámara de Comercio Española [illegible]

La Cámara de Comercio Española [illegible] de la confeccion de un cuadro estadístico lo mas completo posible sobre las importaciones y exportaciones españolas á esta república y de esta á España, comparándolas con las de otros países.

Probablemente serán invitados algunos de los delegados á dar una conferencia sobre el actual estado de la produccion é industria española y á indicar [illegible] de la capital.

Del teniente Usera

Este oficial, tan inteligente como ilustrado, nos remite el artículo que á continuacion insertamos, sobre el incidente Bayley-Bazzano, y sobre una cuestion militar promovida por el «Diario Nuevo».

Como se verá, la opinion del teniente Usera respecto del primer punto, coincide con la que expresamos en otro lugar:

Señor Director de «El Siglo». Suplico á usted quiera dar cabida en las columnas del diario de su direccion á mis [illegible] relacion con los conceptos de carácter militar, de oportunidad, el incidente producido por [illegible] el coronel Bayley en el cementerio el Buceo y un trabajo aparecido en el «Diario Nuevo» respecto de si deben ó no la derecha á las clases del ejército, los cadetes alumnos de la Academia General Militar.

Agradecido de antemano á esta nueva deferencia, saluda al señor director.—Montevideo, Octubre 9 1903.—José R. [illegible] Sr. Uruguayo 85.

DOS OPINIONES DE SOLDADO

La prensa se ha ocupado del incidente que tuvo lugar en el Cementerio del Buceo, en ocasion del entierro del señor coronel don Jorge Bayley, así como de si deben ó no la derecha á las clases del ejército, los alumnos de la Academia General Militar, y salvando los respetos que nos merecen las opiniones contrarias y [illegible] permitimos emitir [illegible]

Nuestra opinion respecto del primer [illegible] Creemos sinceramente que [illegible] comandante de marina uso de [illegible] derecho como la persona mas [illegible] por su cargo y por su rango militar que nada tiene que hacer en el caso de las que presidia el duelo, y á la razon que motiva estas líneas, al abandonar el cementerio al iniciarse la lectura de un discurso no sujeto á las reglas que rigen para toda ovacion fúnebre.

En el cementerio solo caben las ovaciones fúnebres que hacen el panegírico de los héroes ilustres ó que rememoran los actos heroicos á las grandes desgracias, [illegible] virtudes [illegible] dignos de imitarse, dentro [illegible] para la tranquilidad sagrada de la que es hasta eterna [illegible] Lo que [illegible] un abuso de la oratoria fúnebre y de [illegible] el abuso.

Hemos leido en el «Diario Nuevo» el discurso del señor Bayley, y declaramos sinceramente que no lo encontramos adecuado al acto y menos aun para ser pronunciado por un oficial de marina en presencia de la marinería; no encontramos en el mismo esa elevacion por sobre la profano y las pasiones del momento que debe distinguir principalmente á toda oracion fúnebre, mas aun, convendrá con nosotros el señor coronel Bayley que no se dedica en su discurso una línea á los desgraciados despojos que teníamos por delante y que debian convidarnos á la meditacion y el lloro y no á las recriminaciones, y críticas que cuadran indiscutiblemente en el artículo de diario á en el informe del técnico.

En cuanto al segundo punto opinamos: que dentro de nuestras leyes y reglamentos (art. 61, inciso 1.º y arts. 8, 85 y 86 del Código Militar y arts. 169 del Reglamento de la Academia General Militar) los cadetes equiparados á los soldados del ejército y que no tienen jerarquía militar (art. 61 citado) deben la derecha á todas las clases del ejército y le deben ademas el saludo (art. 85 citado) á los cabos de su propia compañía y á todos los sargentos de la Academia General Militar.

Opinamos tambien que en los casos en que asalte la duda á un cadete de la Academia respecto de quien debe iniciar el saludo ó á quien corresponde la derecha no debe titubear en iniciar aquel ó ceder [illegible] un homenaje á la buena educacion militar que está obligado á demostrar en

todas partes por el propio honor del establecimiento en que la recibe.

Pretender otra cosa que lo expuesto es crear odiosas castas ó armas preferidas en un ejército republicano que debe suponerse formado de hombres igualmente libres y conscientes por el propio honor de la bandera. Los duques y marqueses corresponden á las monarquías, así como á las mismas corresponden los títulos de nobleza que acuerdan sus leyes militares. Y si es verdad que puede encontrarse un cadete de tres ó cuatro años de estudios con un cabo que no tenga un año de servicios, no deja de ser verdad tambien que se da el caso de cadetes que visten el uniforme á los diez dias de haber ingresado en la Academia y que se encuentran en la calle con sargentos y cabos llenos de sacrificios y que quizás llevan el sello en sus carnes de los combates sostenidos por la paz y libertades de la República.

Con todo estimaríamos acertada que se reglamentara por la superioridad la distincion de los cadetes alumnos de la Academia General Militar, segun sea distintos años de estudios, con arreglo al siguiente proyecto de un ex-jefe de la Academia General Militar, que en nada se opone á las leyes y reglamentos, y salva algunos inconvenientes dispondo que dichos alumnos lleven en el kepí un cabo de lanilla roja, los de primer año; dos de los semejantes, los de segundo año; un cabo dorado, los de tercer año; dos cabos dorados, los de cuarto año; y tres cabos dorados, los de quinto año que los asimila, respectivamente, con derecho sobre los de su propia jerarquía, á soldado, cabo 2.º, cabo 1.º, sargento 2.º y sargento 1.º.

Hemos terminado.—José R. Usera.

La catástrofe de la "Rivera"

Los trabajos de salvamento

ESTADO DE LOS HERIDOS

EL SUMARIO

Con gran brío continuaron durante todo el día de ayer los trabajos de salvamento de la cañonera «General Rivera». Desde el amanecer hasta ya muy entrada la noche se trabajó sin un solo instante de descanso y con tal acierto que es muy probable que ya hoy el desgraciado barco se halle completamente á flote.

La tarea ha sido ruda, pero la tenacidad de los marinos de la casa Lussich ha sido tal que el éxito coronó todas las operaciones efectuadas para arrancar el casco del fondo del mar.

Ayer, á eso de las dos de la tarde salimos hasta el paraje donde la «Rivera» descansaba sobre su lecho de fango y desde á bordo de la grúa «Hércules» de la Empresa Portuaria, presenciamos durante varias horas los trabajos de salvataje. Se hallaba allí el ministro de la Guerra, general Vazquez, el comandante de Marina, coronel Ignacio Bazzano, el jefe de la «Rivera», capitan [illegible] el teniente de Taylor, del mismo buque, y otras varias personas.

Cuando llegamos á la «Hércules», estaba [illegible] ya levantar por medio de cables [illegible] la popa de la cañonera [illegible] metros del fondo [illegible] tan solo los pescantes y [illegible] de la popa [illegible] el «Antonio F. Braga» y «Arturito» prontos para tender las cadenas de sus anclas á modo de cama por debajo de la «Rivera».

A unos treinta y cinco metros del grupo que ofrecian estos barcos se hallaba otro formado por los vapores «Huracan», «Emperor» y «Solis» de la casa Lussich, á la espera de que concluyera el levantamiento de la popa para cooperar al de la proa, cubierta por entero por las aguas.

Alrededor de todos estos buques circulaba toda una escuadrilla de pequeñas embarcaciones á remo y á vela, repletas de curiosos, y que las lanchas de la Capitanía se veian obligadas á alejar á cada instante, pues entorpecian las maniobras del salvamento. Este se efectuaba á unos doscientos metros de distancia del muelle de la calle Misiones, paraje desde el cual un público enorme presenciaba el salvataje, viendo engrosada continuamente la multitud por curiosos que acudian sin cesar de todos los puntos de la ciudad.

La operacion de poner las cadenas debajo de la popa de la «Rivera» [illegible] que el mar estaba [illegible] la maniobra. En [illegible] todas las [illegible] Benito Barragán y del práctico mayor del puerto [illegible], se requirió el auxilio de los buzos, que no sin gran trabajo lograron hacer pasar las cadenas bajo el casco de la «Rivera», y hacerlas ydor luego á los guinches. Cuando esta operacion estuvo realizada, la grúa «Hércules» aferró la cadena de su guinche y la cañonera, poco á poco fué elevándose merced á los cables, quedó descansando en la improvisada, pero solidísima cama que la forman el «Antonio F. Braga» y el «Arturito», quedando realizada así con completo éxito una de las partes mas difíciles del salvataje. Este continuó, sin descanso alguno con toda brío.

Remolcada por uno de los vapores de la Empresa del Puerto y por el «Havana», la grúa «Hércules» fue á colocarse entre el «Solis» y el «Huracan» para proceder al levantamiento de la proa del buque náufrago, del que solo salia, fuera del agua el mástil y un trozo de la chimenea.

No se perdió un solo instante y una vez bien situada la poderosa grúa entre los referidos vapores, se procedió á unir su formidable guinche á los cables de acero que por la mañana habian sido colocados á modo de lazo, por los buzos, debajo de la proa. Esta maniobra fue larga, empleándose en ella no menos de una hora, pues fué menester ligar entre sí muy bien los férreos cables por medio de eslabones para que no se deslizaran por el casco durante el levantamiento de este.

Ligados los cables y bien enganchados á la cadena de la grúa, esta empezó á funcionar, al mismo tiempo que el «Huracan», el «Solis», el «Emperor» y otros vapores tiraban á un tiempo del casco levantando tras sí á la «Rivera», á los dos guinches que sostenian su popa. Las hélices giraban vertiginosamente removiendo todo el légamo del fondo en medio de grandes círculos de espuma y toda la flotilla se movió hacia tierra.

A medida que se avanzaba y que la sonda marcaba menos profundidad, la proa de la «Rivera» fue emergiendo; primero fueron los pescantes del ancla, luego un pedazo del roto botalon, despues la barandilla de hierro y los W. W. C. de la marinería y por último la casilla del timonel. A cada tiron de los vaporcitos los cables hacian crujir todo el maderamen del hundido barco, que levantando fuertes oleadas seguia á los remolcadores.

Estos tuvieron que detener su marcha muy enseguida, pues sus quillas llegaron á tocar varias veces el barro. A unos 40 metros de los muelles, hubo que virar y como la noche había caido ya y las tripulaciones estaban sin descanso desde

medio dia, se detuvo la maniobra. La «Hércules» aflojó la cadena de su guinche y la «Rivera» volvió á desaparecer bajo el líquido elemento, siempre sujeta por los cables de acero.

Hoy, á primera hora, se reanudarán los trabajos de este salvamento en el que los elementos de la casa Lussich demuestran una vez mas que su fama no es usurpada.

En cuanto se ponga á flote hoy el casco, los buzos tratarán de tapar los rumbos abiertos en él por la terrible explosion y luego las poderosas bombas del «Ciclon» efectuarán el desagote. Hecha esta operacion se procederá enseguida á buscar el cadáver del foguista Joaquin Fregeiro, cuyo cuerpo, segun todas las presunciones, debe hallarse en el departamento de las calderas.

Los heridos



MANUEL [illegible]

Inquirimos noticias acerca del estado de los heridos [illegible] el que ofrece mas gravedad [illegible] capitan Madalena [illegible] [illegible] Artigas [illegible] Ortiz, el marinero Martinez, el práctico Andrade, [illegible] experimentó una sensible mejoría.

Los marineros que se [illegible] Lavalleja siguen mejorando.

El sumario

El capitan Madalena [illegible] en las primeras horas de la mañana en la Comandancia de Marina, para continuar la instruccion del sumario [illegible] todo el día [illegible] a los marineros [illegible]

Los heridos no han prestado aun declaracion. Probablemente mañana el juez instructor se constituirá en el Hospital para interrogarlos.

Telegramas de condolencia

El gobierno ha recibido [illegible] telegramas de condolencia por la catástrofe de la «Rivera». Dos de ellos son los que van á continuacion:

Roma, Octubre [illegible] A [illegible] Montevideo [illegible] profunda simpatía [illegible] Rivera. Saludo [illegible]

Buenos Aires, Octubre [illegible] A señor Ministro de Guerra y Marina, general Eduardo Vazquez, Montevideo.—Los miembros del Club Oriental, [illegible] honor de presidir, se han enterado con profunda pena de la catástrofe ocurrida en la bahía de Montevideo [illegible] víctimas [illegible] V. E. á quien saludo con [illegible] Carlos M.ª Morales.

POLÍTICA COLORADA

LOS DISIDENTES

La comision especial compuesta de los señores Diego Pons, Laureano B. Brito y José B. Gomensoro, encargada por el comité ejecutivo colorado de apersonarse á los miembros disidentes de dicho [illegible] pedirles el retiro de sus renuncias, [illegible] ayer su tarea.

Al efecto se entrevistó con el doctor Julio Herrera y Obes, general Máximo Tajes y los demas [illegible] parte del grupo parlamentario independiente.

[illegible]

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

INTERESANTE PROGRAMA

EL PREMIO JOCKEY CLUB

Hoy es día de gala para [illegible] El premio Jockey Club [illegible] clásicos de todo [illegible] potrancas y potrillos [illegible] sobresaliente y cuya [illegible] de tanta [illegible] para [illegible] que cualquiera de [illegible] heroica final.

Cada [illegible] un candidato [illegible] sobre [illegible] Farsante, Brama, Chile, Gran Mogol y otros, [illegible] la lucha con [illegible] Coup [illegible] Gold Field y Chantilly.

Habrá pues una gran lucha en todos los [illegible] de la carrera, y el final será [illegible] no faltarán [illegible] y entusiasmos por [illegible] á la meta.

El premio Jockey Club será este año un gran acontecimiento sportivo, y como [illegible] gran carrera [illegible] campo numeroso, la reunion de hoy resultará bajo todas sus faces una gran fiesta, que hará pasar agradables momentos á los que concurran á Maroñas.

Entre las novedades del dia figura la presencia de varios jockeys bonaerenses, pues Garrido [illegible] los potrillos y Ragonetti á Botafogo ó Ciclo.

Gran Mogol será corrido por Ortiz, Farsante por Rada, Chantilly por Olivera, Gold Field por Cova, Quebracho por Morales y Chaud por Trejo.

Ademas se sabe que Rigoletto correrá á Hierro y Paolin y Garrido á Acomodo en la carrera en que tome parte.

Nuestros candidatos son los siguientes:
Premio Salto—Mariscala.
Premio Cuchipe—Calandrias.
Premio Jockey Club—Farsante.
Premio Mesdina—Fidiaso.
Premio Arroñosero—Paolito.
Premio Uruguay—Acomodo.

El ferrocarril saldrá de las calles Daymán y Miguelete á la 1 en punto.

La primera carrera se correrá á la 1.40.

El ferrocarril solo pondrá hoy en servicio 4 wagones, pues las exigencias del viaje económico á Minas impiden á la empresa disponer de mayor número de coches.

Hacemos esta advertencia para prevenir al público que debe concurrir temprano al punto de partida del tren.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, Octubre 10.—A «El Siglo».—Son candidatos para mañana los siguientes:
Premio Remate—«Daymano.
Premio Nos—«Sombrillaso.
Premio Ministro—«Vendobalo.
Premio E. Casey—«Stud Don Gonzalo».
Premio Porteño—«Pimiento».
Premio Esperanza—«Conquerante».
Premio Imposible—«Picaras».

Se asegura en Palermo que Calepino no correrá en ninguno de los premios en que está inscrito, pues su propietario se muestra disgustado por el handicap del premio Ministro.—Corresponsal.

Deuda Amortizable

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo ha dirigido un mensaje á la Asamblea General elevando, de acuerdo con lo dispuesto por la ley que creó la Deuda Amortizable 2.ª serie, el cuadro número 1, que comprende el proceso de la inscripcion y conversion de los créditos que ingresaron en la referida Deuda.

El monto total de esos créditos, que fueron canjeados previamente por cautelas provisorias al portador, asciende á la suma de $ 2.884.906.51 comprendido el 9 % que, segun el artículo 16 de la ley, está destinado á la nueva Penitenciaría y al Hospital de Niños.

Esas cautelas fueron convertidas en Deuda Amortizable con excepcion de $ [illegible], que no concurrieron al canje dentro del plazo de la ley.

De consiguiente la Deuda Amortizable emitida se eleva á $ [illegible].

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la misma ley, se remite tambien el cuadro número 2, de créditos inscriptos para entrar á la Deuda Amortizable pero que no han podido convertirse por diversas razones [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] la importancia [illegible] del Banco Comercial y del señor [illegible] á la Asamblea Legislativa.

Finalmente, cumpliendo el artículo 14 de la ley, eleva el Poder Ejecutivo con el número 3 la relacion circunstanciada de los créditos liquidados despues del 7 de Mayo de 1902, que importan en conjunto $ 167.561.49, quedando á disposicion del Cuerpo Legislativo los expedientes comprobatorios á fin de que sea decida si esos créditos deben incorporarse á la Deuda Amortizable.

De lo expuesto respecto del cuadro número 2 resulta que aun no le está permitido á la Asamblea fijar definitivamente el monto de esta Deuda.

Dejando así cumplidas las disposiciones de la ley de 21 de Noviembre de 1902, el Poder Ejecutivo desea [illegible] entre los que motivaron la [illegible] extraordinaria de la Asamblea General.

POR LA SALUD PÚBLICA

BATIDAS DE LA SALUBRIDAD

INSPECCION EN LAS HARINAS

[illegible] de la comision [illegible] elevó ayer á la Direccion de Salubridad un informe dando cuenta del resultado obtenido en las inspecciones de harinas [illegible]

Resulta que expendieron esos artículos en condiciones reglamentarias los señores: Horacio Fontanes, Maldonado [illegible]; Juan Canale, [illegible] Rodriguez Quintela, [illegible] P. Risso y Comp., [illegible]; A. Wengi y C.ª, [illegible]; Ramon R. [illegible]; José Pratto, Yi [illegible]; Francisco Cerrez, [illegible]; José Martinez, [illegible]; [illegible] Paroli y Gonzalez, Yaguaron [illegible] y [illegible] Arroyo [illegible].

Inspeccion en los chocolates

[illegible] profesor Garibaldi ha informado [illegible] á la Oficina de Salubridad [illegible] de las inspecciones practicadas en chocolates, caramelos y confites.

He aquí los comerciantes que expendieron esos artículos en condiciones reglamentarias: Pedro Borsato, Lavalleja 12, [illegible]; [illegible] Zubizarreta [illegible]; [illegible] de Julio [illegible] Amargo, P. Piria y Ancel, Panamá [illegible] [illegible] Lavalleja 12, pastillas de chocolate con grageas; Zubizarreta é hijo, [illegible] Ferreira [illegible]; Cichero Hermanos, Agraciada 279, [illegible] de chocolate; Pedro Borsato, Lavalleja 12, caramelos surtidos; Lima [illegible] Hermanos, Sierra 192, confites, verdes; Antonio Rocca, 18 de Julio 642, caramelos surtidos; Olimpio Moalli, Soriano [illegible], caramelos color salmon, id. [illegible] con chocolate [illegible]; Francisco Baboet, Sarandí 252, [illegible] rellenos con fondants; Cichero Hermanos, Agraciada 279, caramelos [illegible] color rojo; Amadio [illegible] Amado, Panamá 2, confites color celeste, id. violeta; Pedro Borzolo, Mataojo 70, confites de 2.ª color violeta, [illegible] rosadas; José Laura Hermano, Cuadalada [illegible] fondants y caramelos [illegible]; Antonio Bianchi, Soriano [illegible], caramelos rellenos; José Bagnalasca, 18 de Julio 24, caramelos imitacion [illegible], id. rosados.

Los fabricantes que expendieron en artículo fuera de las condiciones reglamentarias y que han sido multados son los siguientes: Viuda de B. Ricciardini é hijos, Rondeau 39 y 41, por expender bombones de chocolate; Luis T. Pérez Hermano, Sierra 192, confites amarillos, caramelos suizos y confites rosados y color lila; Pedro Borzolo, Mataojo [illegible] de licor color amarillo.

El conservatorio de vacuna

La Direccion de Salubridad y la de Cementerios han acordado el modo de extender el servicio del conservatorio de vacuna, sin perjuicio alguno para la dependencia de Cementerios. Como ambas reparticiones estaban hasta el presente casi linderas en la calle Isla de Flores, se ha acordado entre los directores ceder para el conservatorio una faja de terreno con el cual podrá formarse una superficie capaz de contener los servicios que deben instalarse.

Los trabajos á practicarse se abonarán con la suma que tiene el departamento de Vacuna, resultado de la venta de [illegible] virus.

Corralon Municipal

A principios del mes entrante comenzarán los trabajos de ensanche en el Corralon Municipal. Dicho establecimiento como se sabe ha sido extendido en una superficie de dos hectáreas mas, á mérito de la intervencion del gobierno que facilitó la realizacion de esa compra á la sucesion Humphreys.

El establecimiento, como se ha dicho se ensanchará por completo y podrán ampliarse ciertos y determinados servicios é implantarse otros que hoy no se hacen por mas que ellos sean del resort municipal.

Con motivo de esos trabajos, hay la idea de continuar la calle del Yi hasta la misma costa del mar al Sud.

Focos de infeccion

Se ha intimado por la Direccion de Salubridad á cinco propietarios acaudalados y tambien al Banco Hipotecario para que dentro de un plazo fatal é improrrogable procedan á cegar los terrenos que poseen en la planta de la ciudad, pues son verdaderos focos de infeccion en razon de sus aguas estancadas que sirven de depósito á animales muertos, etc, etc.

Los trabajos en la Aduana

La Direccion de Salubridad se preocupa con toda actividad de que se cumplan dentro del plazo los trabajos que se han mandado practicar en algunos depósitos de la Aduana, y que son focos peligrosos especialmente en estas estaciones.—Con [illegible] se reiterará la intimacion correspondiente sin perjuicio de adoptar las medidas que la naturaleza del caso requiere.

Un médico omiso

La Direccion de Salubridad ha apercibido seriamente en forma escrita, á un médico que se ha manifestado algo omiso en el desempeño de su empleo, y que es algo así como reincidente en no asistir á los pobres [illegible] Las reiteradas denuncias [illegible]

Panaderias clandestinas

Con motivo de la ordenanza sobre panaderías, promulgada hace cuatro dias, se han descubierto muchas clandestinas, y se observa la manera y forma como se elabora ese producto. No hay que hablar de higiene en esas panaderías. Basta con decir que no ha faltado persona que ha pretendido obtener permiso para instalar panaderías en un zótano en que existe en el mismo compartimento un establo y una caballeriza.—La Direccion de Salubridad ha ordenado la vigilancia mas severa de esas casas, y ha recomendado á los inspectores científicos el mas pronto despacho de esos asuntos.

Marcas de fábrica y de comercio

LA REUNION DE ANOCHE

El Centro Comercial de Importadores y Mayoristas ha presentado una solicitud al Ministerio de Fomento relativa á la inscripcion de las marcas de fábrica y de comercio.

Manifiesta que [illegible] de las marcas [illegible] la reforma.

La tramitacion [illegible] aplicada [illegible] á la [illegible] de los trámites administrativos reduzca en [illegible] de los [illegible] de las propiedades y del público en general.

El costo de la inscripcion [illegible] elevado.

Se [illegible] que se aminoren los gastos de inscripcion en lo relativo á derechos de las marcas y la reforma de la tramitacion, suprimiendo todo trámite inútil, engorroso y perjudicial.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 y 30 se declaró abierta la sesion y leyóse lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Antes de entrarse á la orden del dia el señor Areco hizo mocion para que la Cámara de Representantes entregase la suma de quinientos pesos para ayuda de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida anteriormente en la cañonera General Rivera. Se votó esta mocion y fué aprobada.

Se sancionó despues con ligeras modificaciones el artículo aditivo á la ley de [illegible] de caminos, propuesta en la sesion última por el señor Ramon Mora Magariños.

—Se entró despues á la órden del dia [illegible] en discusion general el proyecto del señor Riestra creando el Registro de Ventas de Naves.—El señor [illegible] que estaba incluido en el proyecto de la Alta Corte de Justicia. Hizo mocion de aplazamiento pero no pudo ser votada por haber sonado la hora reglamentaria levantándose la sesion.

Vialidad de la Colonia

EL CAMINO AL CARMELO

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 10 1903.—Visto el proyecto de reparaciones en el camino del Carmelo á [illegible] de Alcantara [illegible] Inspeccion T. Regional num. 1, [illegible] en el Arroyo [illegible] importe de satisfacerse con los recursos [illegible] á la obra principal por la ley de 17 de Octubre de 1899;

De acuerdo con los informes del Departamento N. de Ingenieros y de la Junta E. Administrativa de la Colonia se resuelve:

1.º Apruébase el proyecto de obras de la referencia y procédase á su ejecucion por la Inspeccion T. Regional num. 1.

El inspector de vialidad ingeniero don Arturo Rodriguez ejercerá la direccion correspondiente sin perjuicio de lo que compete á la Junta E. Administrativa de la Colonia.

2.º El costo aproximativo de las obras que es de 5721 $ en cuenta quedada fijado el presupuesto respectivo despues de aceptada la donacion de $ 500 de [illegible] se imputará al impuesto adicional de abasto [illegible] 17 de Octubre de 1899.

3.º Los pagos se efectuarán por la Junta contra certificados expedidos por la Inspeccion T. Regional num. 1 y visados por el inspector de vialidad, ingeniero don Arturo V. Rodriguez á cuyo cargo se halla la referida inspeccion T. Regional num. 1.

4.º Autorízase á la Junta E. Administrativa para nombrar [illegible] dos peones camineros los cuales se encargarán del recorrido permanente y reparaciones del camino bajo la vigilancia de la Junta E. Administrativa y del ayudante técnico encargado de la viabilidad departamental. Asígnase á cada uno de esos peones la suma de $ 15 mensuales como remuneracion, con cargo al adicional de abasto expresado.

4) A efecto de resolver el punto relativo á la demolicion de la represa conocida por Castells, fórmese expediente por separado con testimonio de las piezas pertinentes que figuran en este expediente.

Publíquese, devuélvase á la Inspeccion T. Regional num. 1 á sus efectos, comuníquese á la Junta E. Administrativa de la Colonia, al inspector general de vialidad y al ministerio de Hacienda.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Valizamiento del Almiron

COLOCACION DE SEIS BOYAS

Oficina Hidrográfica.—Montevideo, Octubre 1.º de 1903.—Exmo. señor ministro de Fomento, ingeniero José Serrato.—En cumplimiento de la resolucion fecha 19 de Setiembre ppdo. esta Oficina ha colocado en el Paso de Almiron las seis boyas que primitivamente fueron destinadas al valizamiento de los pasos Marquez, Tararatana y Canal de los Ingleses en el río Uruguay.

Las boyas así colocadas en el Paso de Almiron están expuestas á ser deterioradas por los vapores que navegan de noche y para evitarlo en lo posible, es conveniente que V. E. disponga que la Capitanía del Puerto de Paysandú las vigile de continuo y repare de inmediato cualquier desperfecto que ellas sufran.—Saludo á V. E. muy atto.—V. Benavidez.

—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 9 de 1903.—Pase al ministerio de Guerra y Marina para que se sirva disponer que la Capitanía del Puerto de Paysandú vigile de continuo las boyas colocadas en Almiron y repare de inmediato cualquier desperfecto. Avísese á la Oficina Hidrográfica.—Serrato.

Ministerio de Fomento

Nombramientos aprobados

Han sido aprobados los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

Señorita Margarita Iturralde, para la escuela rural número 21 de Cerro Largo.

Señorita Marta E. Castelo, para la escuela rural número 7 de Palmar de Tacuarí (Departamento de Treinta y Tres).

Señorita Isabel Veler Feria, para la escuela rural número 21 de Bolívar (departamento de Canelones).

Señora Virginia P. de Rodriguez, para la escuela rural número 4 de Sauce (departamento de Maldonado).

Señorita Juana N. Salva, para la escuela de segundo grado número 3 de Lazcano (departamento de Rocha), y señorita Carmen Estevez, para la escuela rural número 22 de Soriano.

—Para el cargo de sobrestante de las obras de saneamiento del puerto fué nombrado el señor Domingo Lamela.

Privilegios industriales

Se ha acordado privilegio por el término de 9 años á los señores Agustin P. Gallo y C.ª para una bogilla de fumar higiénica y al señor Eduardo Gonzalez Bustamante para un sistema de limpieza de las tripas de animales por medio de sepillos circulares.

En ambos se ha acordado el plazo de 24 meses para el planteamiento de las industrias privilegiadas.

Ganaderia

Toros Hereford

Están desde ayer en el Centro Ganadero los seis toros Hereford importados recientemente de Inglaterra por la cabaña «El Polorrado» de los señores Braga Hermanos.

Esos productos [illegible] del depósito de la inspeccion veterinaria despues de cumplir la cuarentena á que fueron sometidos y que comprobó su excelente estado de salud.

Los interesados en ver esos toros pueden pasar por el Centro Ganadero—18 de Julio 374—donde estarán hasta el sábado próximo en que serán embarcados para el importante establecimiento de los señores Braga Hermanos.

Asuntos nacionalistas

LA DEPARTAMENTAL

Anoche se reunió bajo la presidencia del doctor Arturo Berro la comision departamental nacionalista.

Se ocupó de asuntos de trámite.

Debiendo celebrarse mañana 12 de Octubre, en la iglesia de la Union una ceremonia religiosa en sufragio por las víctimas del 11 de Octubre, la departamental se designó para que la representen en ese acto á los señores doctor Arturo Berro, doctor Pablo Podra, Cueva, doctor Francisco del Campo y Nicolás Clapera.

Se dió cuenta de varias notas de comisiones seccionales recientemente electas comunicando la forma en que han quedado constituidas y distribuidos los cargos.

La seccional de la octava designa para delegado al congreso, elector de departamental al señor Alejandro Castaniet. La seccional novena designa delegado al señor Manuel Melendez. La seccional de la Barra de Santa Lucía á don Jaime Lloveras y Espinosa.

Las [illegible] del Reducto y Maroñas y [illegible] á los datos de [illegible].

Se dió cuenta de una nota del doctor [illegible] antecedentes sobre la eleccion seccional de la décima quinta, que fue protestada, á fin de conocer la seriedad y consistencia de los reclamos.

Estos se fundan principalmente en el desorden y falta de control conque se realizó la eleccion, y establecen que fué tal la aglomeracion de votantes al local de la eleccion y tal la confusion, que se [illegible] lugar á que muchos ciudadanos [illegible]

La impresion [illegible] Se [illegible] hay inscriptos en el Registro Cívico [illegible] de 1700 [illegible] á favor de [illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

"M'hijo el [illegible]"

No hay la menor duda de que el miércoles se verá el teatro Solís extraordinariamente concurrido, pues el público tiene verdadera ansiedad por conocer á «M'hijo el dotor», la aplaudidísima pieza de Flor[encio] Sanchez.

Auguramos—sin temor de equivocarnos—un éxito de primer órden. Sería, á

FOLLETIN 12

La juventud de Enrique IV

ENRIQUE Y MARGARITA

POR

PONSON DU TERRAIL

Recordó la conversacion de Lahire y Noë, y todo lo que el primero dijera de los proyectos de la duquesa de Montpensier. Y se tendrá presente que Lahire oyó á la duquesa decir á Leo de Arnembourg: «Es menester que el duque mi hermano vuelva á ver á Margarita, y que se indague el paradero de Sara.»

—¡Está bien! díjose Nancy; el duque es quien ordenó mi rapto. No debo temer por mi vida, porque es todo un caballero; me tendrá presa, pero me tratará bien.

Todas estas reflexiones las hizo en pocos minutos, y luego dijo á su raptor:

—Caballero, no sé á dónde me conducís, y no insisto en quererlo saber; pero convendréis en que me tratan con excesiva brutalidad.

—Tengo que cumplir las órdenes que me han dado, respondió el desconocido.

—¿No podríais al menos desatarme las manos? la cuerda me está haciendo un daño horrible.

—Voy á soltároslas, respondió el raptor; pero con la condicion de que no intentaréis escaparos.

—Os lo juro.

—No os oculto que en no faltar os va la vida.

—Os prometo que seré juiciosa.

El desconocido desató las manos de Nancy que dijo:

—¿Y me vais á dejar con este horrible capuchon?

—Dentro de una hora lo más, llegaremos al punto donde os llevamos y os lo quitaré.

—¡Ah! me alegro,—exclamó Nancy y resignándose se apoyó en el respaldo de la litera, llevada por dos mulas con collares cargados de campanillas. Reflexionando acerca de su situacion, decía para sí:

El señor duque de Guisa calculó sin duda que podría llegar sin tropiezo hasta la reina si se me separaba á mí de su lado; pero no ha contado con que mi querido Raul, poniendo al rey de Navarra al corriente de lo que sucedió anoche, hará que viva precavido.

Como se lo anunciara el desconocido, la litera se detuvo al cabo de una hora de marcha.

—Ya hemos llegado, dijo y apeándose el primero, tomó la mano de la joven. Apoyaos en mi brazo, y dejaos guiar.

Nancy obedeció, pues sabía que el papel obligado de todo preso que espera evadirse es la sumision.

—Teneis que subir cinco escalones, la dijo su guía.

Los subió Nancy, y al mismo tiempo que sintió bajo sus plantas el enlosado, respiró en una atmósfera más fresca. Anduvo algunos pasos más, y oyó abrir una puerta. Al enlosado sucedió una alfombra que ensordeció el ruido de los pasos. Le quitó el raptor su capuchon, y Nancy dirigió en torno suyo la ávida mirada de los que han estado privados de la vista. Hallábase en un lujoso saloncito.

—¡Vaya! díjose la descripcion que Lahire hizo del saloncito de la duquesa de Montpensier, corresponde á este lugar; veremos lo que van á hacer de mí.

Y volviéndose hacia su guía, vió que era un hombre de elevada estatura, que llevaba hábito de monge y una máscara que le cubria la cara hasta la barba.

—Se conoce que toma precauciones, díjose para sí.

El enmascarado llamó á una puerta lateral que se abrió dando paso á un paje que tambien llevaba careta, y saludó á Nancy, que correspondió con una reverencia. Suponiendo el guía que aquella no comprendia el aleman, se dirigió al paje en este idioma y le preguntó:

—¿Dónde está la señora?

—Dentro de un momento piensa regresar á París en vuestra compañía y yo me quedo.

—Ya sabes que nos respondes de esa joven.

El enmascarado se acercó á Nancy, tan impasible como si no hubiese comprendido nada.

—Ya sabeis, la dijo, en frances que si tratarais de escaparos podria sucederos algo de desagradable.

—No pienso en eso, caballero, pero me gustaria saber cuanto tiempo pensais tenerme aquí.

—Unos ocho dias y despues os llevarán al Louvre.

Nancy saludó y dijo:—muchas gracias caballero.

El enmascarado salió enseguida, y Nancy miró al paje, tambien enmascarado; pero su careta era angosta, trasparente, por decirlo así, y no ocultaba ni la frente, ni la barba. Al traves de los agujeros de la careta se veian dos ojos vivos, amorosos al parecer, puesto que se fijaban con complacencia en Nancy que no tenia el candor de una joven campesina; habia vivido en el Louvre, y cuando miraba á un caballero, solia hacer respecto de él tal ó cual reflexion que denotaba su experiencia. Miró al paje, y dijo para sí:

Es un guapo chico, y si no amase á Raul, no me desagradaría.

Hecha esta reflexion, le ocurrió una idea muy buena, y cuando tenia una idea, la pesaba en todos sentidos antes de adoptarla, y decía: «¡Adelante!» La idea que tuvo la pareció buena, puesto que comenzó al punto á ponerla en ejecucion. El paje Amaury (pues era él mismo) se habia sentado en un rincon y miraba á Nancy con admiracion. Amaury tenia dieciseis años, edad en que el amor es sueño delicioso y en que late el corazon sin saber por qué contemplaba á Nancy, la encontraba bonita, y decíase;

—¡Es posible, que la hayan maniatado y amordazado! ¡Ah! ¡si me hubiesen encargado á mí del rapto!...

Y el adolescente suspiraba. Nancy se sentó en una otomana y con una actitud triste, dirigia en derredor de sí una mirada angustiada. El paje, no menos silencioso, la contemplaba con esa melancolía cuyo secreto desaparece con los veinte años. Como el paje se limitaba á mirarla, Nancy suspiró, y este suspiro hizo estremecer al paje. Nancy lo notó, y volvió á suspirar. Amaury se conmovió y levantándose se acercó á la joven.

—Señorita, la dijo, parece que estais muy triste.

Nancy no respondió, pero colocó sus dos manos en sus megillas, y el paje creyó ver correr una lágrima.

—Esta es la primera vez que obedezco con repugnancia á las órdenes que he recibido, dijo:

Nancy levantó la cabeza, fijó en el paje su mirada más fascinadora. Gracias, caballero le dijo, y aparentó la más profunda melancolía.

El paje, no se dió por vencido, y prosiguió;

—Me ordenan que os custodie, y tengo que hacerlo señorita; pero no dudeis que formo los votos más ardientes por que recobreis la libertad.

Nancy se encogió de hombros y respondió:

—¡Oh! vivir aquí ó en el Louvre es casi lo mismo para mí.

Estas palabras picaron la curiosidad del paje.

—Mirad, continuó Nancy, todos esos grandes señores y todas esas damas de calidad entre quienes tengo que vivir, me dan no se qué... ¡Ah! ¡qué dichosa sería yo si pudiera realizarse mi sueño de felicidad!...

—¡Vuestro sueño de felicidad!

—¡Ah! dispensad, caballero, perdí por un momento el juicio; no os conozco, sois mi carcelero y os estaba hablando sin embargo, como si fuerais mi mejor amigo. ¡Que quereis! continuó Nancy, hay momentos en que es tan necesaria la expansion...

—¡Ah! señorita, murmuró el paje cayendo en el lazo que la astuta le tendia; ¿y porque no habiais de hablarme como á un amigo?... Si supierais... sin embargo—y Amaury se ruborizó.

—¿Qué edad teneis?

—Dieciseis años.

—A vuestra edad, los hombres no son todavia malos, Y mirándole con mayor ternura aun, añadió:—Teneis una fisonomía bondadosa y os voy á hablar como si fueseis mi hermano.

El paje se sentó al lado de Nancy que le cogió la mano.

Mirad, le dijo: soñé una vida quieta, apacible, en algun rincon del mundo, lejos del bullicio de Paris, sobre todo de las intrigas del Louvre... pero para esto habria querido encontrar un hombre que me amara...

El paje se estremeció y exclamó gozoso:

—¡Como! ¡no os ama nadie!...

—Nadie, suspiró Nancy con semblante desolado.

—¡Y tampoco vos amáis á nadie!

—¡Ay! dijo la sagaz camarista, aun no hallé al que entreví en mis sueños.

El paje experimentó un deslumbramiento. Nancy no apartaba de el la mirada, y parecia que de sus ojos brotaban magnéticos efluvios. La camarera apoyó un brazo sobre un cojin, y con su manecita hacia dar vueltas á una borlita. El paje se atrevió á coger la mano, que Nancy no retiró; luego la llevó á sus labios.

—¿Qué es lo que haceis! le dijo vivamente.

—¡Ah! murmuró el paje, no sé lo que me pasa.

—¡De veras! dijo Nancy fascinándole cada vez mas!

—Me ha parecido, que si quisierais, os amaria ardientemente—dijo el paje y trémulo se arrodilló.

—¡Ya eres mio!... pensó la camarera.

Se entretuvo Nancy, durante un rato, viendo al paje arrodillado; pero luego le rechazó y le dijo:

Aprecio mucho querido paje desconocido, vuestro amor, pero... Y dejó vagar por sus labios una sonrisa burlona que produjo en el pobre paje el efecto de una ducha helada. Pero, añadió, como soy prudente, me gusta ver lo que voy á comprar.

El paje se levantó muy confuso.

—Antes de responder á vuestras protestas de amor murmuró Nancy, me agradaría ver vuestro semblante, porque, francamente, añadió la sagaz camarera atusando con su bonita mano la cabellera de Amaury que de nuevo se habia arrodillado á sus pies, aunque teneis muy buena planta, hermosa cabellera, voz armoniosa, y vuestros ojos me parecen tambien expresivos, ¡podéis ser... feo!

—¡Oh! exclamó el paje, ofendido.

—¡Quién sabe! prosiguió Nancy clavando en el paje una mirada asesina; y, aun admitiendo que seais un cumplido caballero, esta es para mi cuestion de amor propio.

—¡Es posible! repuso el paje.

—Si, por cierto, soy una pobre muchacha sin experiencia; pero no por eso he dejado de oir muchas cosas...

Amaury, arrodillado, besaba con entusiasmo las manos que Nancy le abandonaba sin mostrar grande enojo.

—¿Y qué han podido contaros, señorita?

—La historia de más de cuatro pobres muchachas como yo que se han dejado seducir por un paje de labia...

—¡Oh! ¡no creáis que yo sea uno de esos!

—¿Quién me responde de ello?

—Y si me atreví á deciros que os amo, dijo Amaury, es porque nada hay más cierto en el mundo, os amaré toda la vida.

—Todavia no hace una hora que me conoceis...

—¡Oh! exclamó el paje, creedme; experimenté una sensacion inexplicable al veros, y comprendí que de hoy más os pertenecía en cuerpo y alma, y que seré vuestro esclavo...

Nancy interrumpió al paje con una carcajada.

—Pues motivo más, dijo, para que vea vuestra cara...

El paje palideció bajo su careta.

—Pero si hago eso, hermosa mía, faltaré á mi deber, porque me está prohibido dejarme ver para que no podáis conocerme cuando me encontréis, y á fin de que no sepáis adónde os han traído.

La risa de Nancy hízose homérica.

—¡Ah, bello paje! exclamó, de veras me divirtió; hablájs de amor, me am[illegible] ya y decís que me amaréis siemp[re] no obstante, convenís vos mismo [illegible] si más tarde nos encontramos [illegible] conoceros. ¡Ja, ja, ja!

El paje se quedó desco[illegible]

—Siendo así, pro[illegible] comprendéis cuán [illegible] habléis de vuest[illegible] que volváis [illegible] carcelero, [illegible] cuándo! [illegible]

—Lo [illegible]

la verdad, impordonable que no se llenara por completo el teatro.

Cibils

Hoy habrá dos funciones en Cibils. Por la tarde se representará la famosa zarzuela «Los sobrinos del Capitan Grant» con la magnífica música del maestro Caballero. Por la noche, funcion por secciones con «El tambor de Granaderos», en la 1.ª; «El Generala, en la 2.ª; «El terrible Perez», en la 3.ª, y el «Dúo de la Africana», en la 4.ª.

Casino Oriental

Hoy habrá una brillante matinée en el Casino con todos los artistas, entre ellos los ciclistas uruguayos hermanos Barbieri. Por la noche la funcion de costumbre.

Mañana, tombola. Próximamente nuevos estrenos.

Politeama

San Felipe

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

RECLAMACION DIPLOMATICA—LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SANITARIA—SU INAUGURACION—EL CONGRESO RADICAL DE MARSELLA.

PARIS, 10—«Le Matin» de hoy dice que los jefes de las bandas marroquíes que atacaron al convoy francés de El Menahar, pertenecen á las ...

El ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé ... al ministro de Francia en Tanger ... explicaciones ...

Chile

Italia

ROMA, 10—El periódico «Il Popolo Romano» ...

ROMA, 10—El ... «La Tribuna» afirma que en la visita del rey Victor Manuel III á París se tratará el arbitraje franco-italiano.

ROMA, 10—... de Nápoles que mañana se inaugurará en aquella ciudad el congreso electro-técnico.

ROMA, 10—Tres mil carabineros y guardias de policía vendrán á esta capital para hacer mantener el órden durante la estadía del czar de Rusia en esta ciudad.

ROMA, 10—El ... generará el día 20 del corriente el congreso de medicina que se celebrará aquí.

ROMA, 10—Pío X ha recibido hoy en audiencia pública á los peregrinos de Hungría.

España

ASALTO A UN CURA PARROCO

MADRID, 10—Informan de Bilbao que el cura párroco de ... la diputación provincial ...

Inglaterra

LOS RUSOS EN EL EXTREMO ORIENTE

LONDRES, 10—Un telegrama de Tien Tsin (China) informa que todo indica que la intencion de Rusia es prolongar la ocupacion de Niu-Chang indefinitivamente.

Estados Unidos

GRANDES INUNDACIONES EN NUEVA JERSEY

NUEVA YORK, 10—Con motivo de las grandes lluvias caidas recientemente todas las ciudades del Norte de New Jersey están inundadas interrumpiéndose el servicio de tramways y de ferrocarriles.

Hay varios diques y puentes rotos.

Los perjuicios pasan de varios millones de dollars.

Argentina

LA SITUACION POLITICA—LAS RENUNCIAS DE CONVENCIONALES—EL GENERAL MANSILLA—EL DESASTRE DE LA «RIVERA»—LOS MINISTROS AVELLANEDA Y CIVIT—LA SALUD DEL GENERAL RUDECINDO ROCA—TRAMITACION DE UN DUELO—EL VIAJE DE LA «URUGUAY»—RUMOR INEXACTO—DECLARACION DE YOFRE—UN MONUMENTO RELIGIOSO EN LA CORDILLERA—INCIDENTE DIPLOMATICO DESMENTIDO—OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 10—«Tribuna» censura la enfermedad que nos aqueja cuando hay que cambiar autoridades superiores de la República. La opinion se divide en numerosos partidos ó círculos que son impotentes por sí solos para dar una solucion al problema en vez de comprender que el remedio está en la unificacion. Todos se dirigen al presidente, unos para obtener su patrocinio y otros para responsabilizarlo de una situacion que él es el primero en deplorar. Los partidos solo pueden pedirle libertad para sostener sus candidatos y pugnar en los comicios.

—Las renuncias de la convencion demuestran que varios amigos personales del presidente que aspiraban á ser candidatos se fueron eliminando.

La Junta de notables no designará sucesor al doctor Yofre.

BUENOS AIRES, 10—Ha causado sensacion aquí la noticia de esa, insinuando que la explosion de la cañonera «Rivera» se debe á un crimen.

—En vista de su estado el general Rudecindo Roca fué trasladado hoy de su domicilio al Hospital Militar en un carro de ruedas neumáticas. Está muy grave, pero los facultativos abrigan esperanzas.

—En breve se crearan benéficas estaciones higiénicas escolares en todo el territorio de la República. Así disminuirán los niños enfermos de anemia y escrofula.

—«El Tiempo» dice que si se prohibe á los generales inmiscuirse en las luchas políticas, debe prohibirse igualmente á los jueces, y pide al ministro que intervenga en ese sentido.

—Se comenta la adhesion del general Mansilla al partido republicano.

—«El Tiempo» dice que el ministro de Hacienda doctor Avellaneda, piensa que la candidatura del doctor Quintana no es lo que conviene al país; por eso no acepta la candidatura de vice y en cuanto á su renuncia de la cartera se producirá si la intervencion del presidente en la política se muestra francamente.

—El ministro de Obras Públicas, doctor Civit, interrogado hoy por un reporter, declaró que su actitud en el gobierno es totalmente agena á la política, ocupándose solo de asuntos de su cartera.

—Se desmiente que la conferencia de anoche entre el ministro de Hacienda y el presidente de la República se relacionara con la crisis del gabinete, pues solo hablaron de finanzas.

—«El Tiempo» refiere que el presidente Roca, á pesar de su disculpada conducta política, vertió lágrimas ayer en el entierro del humilde y simpático periodista Aguilar.

BUENOS AIRES, 10—El coronel Ricchieri hizo transcribir en el boletin de la revista militar las memorias del general Mitre sobre la guerra del Paraguay á fin de que sean leidas en el extranjero.

—El ex-gobernador de Tucumán, doctor Mena, conferenció largamente con el presidente Roca exponiéndole las dificultades que puedan surgir al votar por la candidatura del doctor Quintana.

—Se habla de un probable duelo entre un diputado nacional y un conocido ciclista, á raiz de un incidente habido hoy en el Jockey Club.

—Las últimas noticias de la cañonera «Uruguay» son buenas; las calderas y máquinas funcionan perfectamente.

—Grandes proporciones promete asumir el banquete que se dará en honor del ... Saenz Valiente.

—La estatua del Cristo Redentor se colocará en Uspallata al lado de un hito. El ministro de Obras Públicas enviará un ingeniero á la Cordillera para dirigir la construccion del basamento.

—Continúan llegando numerosos con...

—Llegó á La Plata el crucero italiano ...

BUENOS AIRES, 10—Iturraspe desmiente ... la noticia de que ... su renuncia á la Convencion, ... con sus amigos por la candidatura del doctor Quintana.

... que está en perfecto ... el presidente Roca.

... del retiro del doctor ... de la Convencion. Circula ...

—El doctor Terry ... de la convencion ... convencion sanitaria entre la Argentina y el Brasil. A ... se adherirá la República Oriental. El doctor Terry invitó al Departamento de Higiene á una conferencia.

—Los diarios se hicieron eco de un incidente en Misiones entre el delegado ... y el ministro de Austria. El ministro de Relaciones quiso enterarse del ... y el mismo ministro de Austria ... el incidente.

BUENOS AIRES, 11—... á las 10 ... para la reunion preparatoria para el meeting de protesta de mañana contra la Convencion. A la salida, la policía ... disolverlos pero se resistieron á tiros. Los agentes usaron sus ... Contáronse varios heridos. ...

Venezuela

La caza de anfibios

DEPÓSITO DE GARANTIA

... en el Banco de la República de ... cantidad de cincuenta mil ... de Deuda Consolidada del Uruguay.

En la semana entrante se realizará el ... ante el ... de Gobierno y Hacienda.

Superior T. de Justicia

En Montevideo á ocho de Octubre de mil novecientos tres, reunidos en acuerdo ... los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, presidente, don Salvador Alvarez, don Luis Piera, don Isidoro Vazquez y don Daniel Gonzalez, ...

Sociedad Histórico Geográfica

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Se efectuó anoche en el Ateneo una reunion para cambiar ideas sobre la constitucion de una sociedad destinada á difundir las ideas históricas y compilar todo lo que se relacione con la geografía patria de la República.

Asistieron á la reunion los doctores Luis Melian Lafinur, Angel Floro Costa, Daniel Granada, Manuel Otero, José Salgado, señores Benjamin Fernandez y Medina, Orestes Araujo, José H. Figueira.

Se adhirieron á la reunion los señores Juan ... de Maria, Alberto Gomez Ruano, Daniel Garcia Acevedo y Juan Zorrilla de San Martin.

Presidió el doctor Granada, actuando como secretario el doctor Salgado.

Todos los asistentes se manifestaron conformes con la idea de la fundacion de la sociedad, resolviéndose después de una extensa deliberacion, celebrar el sábado próximo á las 8 1/2 p. m. una nueva asamblea.

POLICIA

Un suicidio

En una chacra del camino de Carrasco se suicidó anoche Delmira Silveira, española, de 43 años de edad, casada. Para realizar su propósito se rodeó el cuello con una cuerda, atando un extremo de esta á la perilla de la cama. Después se arrojó al suelo quedando suspendida y muriendo asfixiada.

La policía de la 16.ª seccion concurrió al lugar del suceso para tomar la intervencion correspondiente. El médico de policía, doctor Capdehourat, reconoció el cadáver comprobando que el fallecimiento se había producido por asfixia por suspension.

En la pieza inmediata á aquella en que Delmira Silveira se suicidó, se encontraba su esposo y un hijo de 9 años, quienes no se dieron cuenta del suceso sino despues.

Suceso desgraciado

El menor de 5 años Antonio M. Mula, que se encontraba ayer en el patio de su casa, Agraciada núm. 750, jugando con fulminantes de dinamita, sufrió quemaduras en la cara y manos por haber explotado uno de los fulminantes.

Fué curado por el doctor Ferrer.

Otra desgracia

José Vignoli, mozo del Café Nuevo, al bajar al zótano de la casa resbaló y fué á caer sobre el piso, quedando sin sentido.

Fué llevado á la Botica del Globo, en la cual el doctor Sarachaga le prestó asistencia.

Otros sucesos

A disposicion del Fiscal de Menores han sido remitidas á la Jefatura Flora Alvarez, Francisca Cardozo y Petrona Pernigatti.

—Por uso de armas José Rodriguez y Arrue (á) El Tigre.

—Santiago Alvarez (á) Chingolo y Francisco Vila por haber robado á Romana Cardo, en la calle Reconquista número ..., ... varias latas de manteca y ... realizado en ... Millan núm. 4.

—... Silva por haber agredido á Josefa Suarez, ocasionándole contusiones.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el día 11 (domingo) para servicio del público.

TERCER TURNO

Carnelli, Carnelli y De Gregorio, Sarandí esquina Perez Castellanos.

Roch, Capdeville y Ca., Cerrito 271.

Taple, Hipólito Taple, 25 de Mayo 107.

Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó.

Oriental, P. Ollartaguerre, Plaza Independencia 42, esquina Ibicuy.

Del Globo, Manetti Casas y Ca., 18 de Julio 8.

Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau.

Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio núm. 366.

De la Estrella, Francisco Alcántara, Uruguay esquina Daymán.

Bom, Carrere Hnos., ... esquina Magallanes.

Suarez, José M. Suarez, ...

Nueva, Héctor Caceres, ...

Anglo Francesa, ... esquina Asuncion.

Solís, Reinaldo Rosati, Yacaré y Maldonado.

Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio.

La Especial, José Pose, 25 de Mayo 244.

Pasteur, Mello y Ca., Agraciada 392.

Lavalleja, Juan Natteo, ...

Doutourou, Tacuarembó esquina Rocha.

Del Aguila, Ottorino Leon, ...

Del Sol, Rev. Vila y Ca., ...

REGISTRO CIVIL

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Juicios publicos

El médico del Hospital Italiano

El distinguido cirujano primario del Hospital ... doctor don José Azzarini ...

... DIGESTIVO MOJARRIETA ...

El doctor F. E. Jiménez, ...

Circulo Union Mercantil

Aviso—Se previene á los señores que posean billetes de la rifa de dos cuadros al óleo del señor Sartorio, que esta se verificará el lunes 12 del corriente á las 9 1/2 p. m. en los salones de este círculo.—El Secretario.

Espectáculos

SOLIS—Dos únicas funciones de la compañía dramática nacional del teatro de la Comedia de Buenos Aires.

El miércoles 15 de Octubre debut.—Se dará «El lazo» y «M'hijo el dotor».

POLITEAMA—Imperial compañía Japonesa Kudara. Empresario y propietario Mr. Rosenbert.

Debut: el Jueves 15 de Octubre.

CIBILS—Compañía española de zarzuela dirigida por el primer actor con Eliseo San Juan.—Maestro director y concertador, Pedro José Palau. Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 11 de Octubre 2 espléndidas funciones.

De tarde: funcion entera. Se dará «Los sobrinos del capitan Grant».

De noche: Primera seccion, «El tambor de Granaderos»; segunda, «El general»; tercera, «El terrible Perez»; cuarta, «El dúo de la Africana».

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, ... núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dentil, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 313. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos, 18 de Julio 227. 186 pm

DOCTOR JOSE SALGADO (Abogado) — Misiones 177. 2267 st 20 v oc 2

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, de la Facultad de París.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis.—Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

DE INTERÉS GENERAL

Temblores, neurastenia, anemia, impotencia, males de estómago y toda clase de debilidad se cura con el poderoso vigorizador «Elixir del doctor Uscher», de Berlin. Lean los folletos que remite ó entrega gratis su depositario en Montevideo.—Armando Faleo, 18 de Julio 114.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 159.

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — ... Con preferencia ... de señoras.—Consultas de 1 ... hábiles, Sierra 60. (Plaza ...). Teléfono: La Uruguaya.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — ... Sarandí 215. Horas de 10 á ... á 4.

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — ... de su viaje á Europa ... su consultorio ...

EL DOCTOR ...

ENRIQUE DE LEON ...

FRANCISCO M. CORDERO ...

FLORENTINO RUZ ...

GONZALO RAMIREZ ...

DARÍO DE MARIA ...

DIEGO FIGARI CASTRO ...

RECLAMOS

... D. José R. Mestre.

NUEVAS
Preparaciones farmacéuticas llegadas

Droguería y farmacia SURRACO Y FERRUA
Juncal 239 al 245
esquina Reconquista 224, 226 y 228

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento ochocientas cuadras de buen campo para pastoreo, con aguada permanente, situadas en el paraje denominado «Piedras de Afilar», Departamento de Canelones, á una legua de distancia de la parada del ... tonadero, en la línea del ferrocarril ... Sierra.

Por la llave de entrada al campo, ocúrrase á los señores Beyhaut hermanos, en Piedras de Afilar. Por informes á Benito Peñagaricano, calle Misiones 17a, de 3 á 4 de la tarde. 2225 ebre 17 v ot 17.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se invita á las personas que tengan acciones del Banco Hipotecario del Uruguay á que pasen por la Bolsa de Comercio ó por el Centro Almaceneros Minoristas, calle Cerrito núm. 159, de 1 á 4 p. m. para ...

Montevideo, Setiembre de 1903. 2267 oc 2 v oc 18. Varios accionistas.

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo tercero 37 de los Estatutos, ha resuelto repartir á los accionistas que estos Estatutos ... un dividendo de dos por ciento, por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, 1 de octubre de 1903.
Gonzalo Ramirez, presidente. — Jaime R. Navarro, secretario.
2374 oc 2 v oc 18

Cambio de local

Ha quedado definitivamente instalado, en su nuevo y espacioso local de la calle Uruguay esquina Florida, la ferretería de Sobrino y Fernandez Campos.
1918 ag 16 v oc 16

Un buen consejo

Hay un remedio verdaderamente maravilloso contra la neurastenia, contra la debilidad del sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, y ese remedio no es otro que la Neurosine Prunier. ... que es decir, á la Neurosine Prunier ... en todas las farmacias.

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE
FELIPE L. MONTEVERDE

Ofrece en su nueva casa grandes ventajas.

25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Pastoreo ó lechería

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó por fracciones, un excelente campo de pastoreo, compuesto de 2431 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de Montevideo, seccion de Melilla, lindero con el campo de D. Félix Buxareo.

Es el mismo campo actualmente ocupado por don Juan Bidegain y la viuda de Harreguy, y estará disponible el 1.º de Febrero de 1904.

Para informes y para tratar, dirigirse á la calle Cerrito núm. 138, escritorio de don Francisco T. Biñeiro.
2306 ebre 25 v obre 25

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvañach y Ca. Sarandí ... esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa ...

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

Té mate

MARCA
"IGUASSU"

¡LABRADORES!

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES ...

IMPEDIMENTO

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA ...

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL ...

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día ... Trámite—Sucesion de Francisco Ferrera, sucesion de Patricia Meneses, testamentaría de Manuel Fragoso, sucesion de Angela Escardini de Cosini y de Vicente Cosini, José María Martorell contra la sucesion de Basilio Dacoarco, sucesion de Pablo Hernandez, Damiana Alvarez de Laffe, Angela Victoria de Alvarez y otros contra Vicente Costa, Andrés Gonzalez, José Latorre, Julio A. Oliver y la sucesion de Domingo Borda, Vicente Vera y Maruta y Carlos Taglio, Andrea Camaño de Fragoso contra la sucesion de Manuel Fragoso, Magdalena Latorre de Ferrer, sucesion de José Civils, Juana Pinazo, sucesiones de José Civils y Marty y María Calvo, apertura del testamento de Apolinaria de los Santos, la sucesion de Antonio Mosqueira contra Manuel N. del ... concurso necesario de Demetrio ... y Maizani. Francisca Arzubialde, sucesion de Carlos Wilson, testamentaria de Agustin Carmeneto y Paula Mesa de Carmeneto, Andrés Rossi y Felipe Baptista y Vedia, sucesion de Martín Lezama, testamentaria de Manuel Fragoso, incidente sobre realizacion de cuentas, concurso necesario de Emilio Maciel, sucesion de Patricio Meneses, testamentaria de Juan S. Podesta, sucesion de Ercilia Gonzalez, concurso voluntario de Carlos F. Reissig, incidente promovido por Ramon Rodriguez Alonso, Juana Castedo de Severo contra Carlos Suero, el Fiscal de Menores Arsenes, Inocencia Severo, contra Domingo Paz, Maria Silva, Gregorio Delgado, sucesion de Martin Azurrecherry, antecedentes relativos al menor Jorge Tussio, el doctor Juan B. Viacava contra la sucesion de Elisa Carboni, testamentarias de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, incidente sobre regulacion del Regulador Oficial doctor Perez Gorgoroso, Ramon F. Bardin contra Lorenzo Santos, la sucesion de Liber Pieri, Clemencia Lloste de Raymond, Sinforosa Samaniego de Filgueira, testamentarias de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, incidente del doctor Enrique Moulino, sucesion de Santini Colli, sucesiones de Angela Escardini de Cosini y Vicente Cosini, Manuela Iglesias de Fernandez con Casimiro Fernandez, incidente de Francisco Branceto, sucesion de Tobías Bertucci, sucesion de José Lanza, antecedentes relativos á Lucio Clevijo, sucesion de Manuel Laureiro, Victoriano Flandino Piston contra la ...

Avisos del día

Monte de Piedad Nacional

EDICTO— ...

José B. Gomensoro

... DOMINGO ...

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

De la casa, calle Minas núm. 270, entre Soriano y Canelones, ... carpintería de nogal ... Venta en la misma.

EL MARTES 27 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esa espléndida casa construida á todo costo, ... Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina, W. C., ... maestro, dos patios, el primero y el 2.º zaguanes con mármol, ... Se dará 400 pesos en garantía en el acto del remate. ... Escritura y certificados por cuenta del comprador. ... La venta se hará al contado ...

José B. Gomensoro

De 6 solares—En la antigua quinta de don Pancho Gomez (Paso del Molino), con frente á calle pública.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esos 6 lotes de tierra, los últimos que quedan en esta pintoresca localidad, con un frente á la calle que arranca del camino Gomez hacia el Norte. Los solares 9, 10, 11 y 12 tienen 324 metros cada uno y el 17 y 18 tiene 360 y 516 metros.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en los mismos. El plano se repartirá con los carteles.

Se dará en garantía $ 20 por cada solar.

José B. Gomensoro

De 6 de altos y Fe Médanos núms. 219 y 219 a, entre Maldonado y Durazno. Venta sin base.

EL DOMINGO 25 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, ... 265 v. 89 cts. con caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Los altos tienen 3 piezas, despensa, cocina, aguas corrientes y letrina.

Los bajos 5 piezas, cocina, letrina, pozo manantial, patio y corral.

Produce 32 pesos mensuales.

2276 st 22 v oc 16

José L. Laugarou

José L. Laugarou

EL DOMINGO ...

Avisos

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 15 de Octubre próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles del servicio desde el 1o. de Octubre de 1900 á 30 de Junio de 1903.

Frank Hudson, administrador general.
2271 sb 20 v ob 15

Se arriendan

Cuatro mil setecientas cuarenta cuadras en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la Estacion «Piedras Coloradas» y 9 leguas de la ciudad de Paysandú, se arriendan para pastoreo, plantíos y divididas en 5 potreros con 7 hilos, poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc. etc.

Para informes dirigirse á Juan Buela, calle Colonia 115. 2251 st 4 v ot 19

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 11.a Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 11.o Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último;

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva;

3.o Nombrar la 12.a Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar del ejercicio comprendido entre Abril 1o de 1903 y 31 de Marzo de 1904.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el 16 de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el 14 del mismo mes de Octubre el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 22 de 1903.
Conrado F. Rücker, secretario.
2276 st 22 v oc 16

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 12 del corriente en adelante se pagará en el Banco de Londres y del Río de la Plata, Sucursal ... cupon número 77, correspondiente al tercer trimestre del año 1903.

2410 ob 6 v ob 18. El secretario.

Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento 150 cuadras de campo especial para labranza, situado á 6 kilómetros de Minas, ... no para ser utilizado para tambo. Por informes dirigirse á la Estacion ... rada Ortiz.
2315 st 26 v oc 26

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursion á la Sierra

Domingo 18 de Octubre de 1903.—Partido de football, juegos sportivos, carreras de sortijas, en la cancha de la gran fábrica de azúcar que linda con la estacion.

Se avisa al público que se ha convenido entre el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Uruguayo del Este, correr un tren de excursion desde Montevideo hasta el punto llamado «La Sierra», sobre el Ferrocarril Uruguayo del Este. Para mayor comodidad de los concurrentes los coches irán directamente á la Sierra evitando así el trasbordo en el Peñarol.

El tren saldrá de Central á las 6 a. m. llegando á La Sierra á las 9 p. m. y el de regreso partirá á las 6 p. m.

Los excursionistas que deseen visitar Piriápolis y Pan de Azucar tendrán tiempo sobrado para hacerlo.

Habrá almuerzo, asado con cuero, etc., á precios módicos en el restaurant ...

Tarifas reducidas de $ 1.50 de primera clase, ida y vuelta; $ 1.00 de segunda clase id id.

Montevideo, 5 de Octubre de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
2405 ob 6 v ob 18

Empresa "Teatro Solís"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 27 del corriente á las 1 p. m. en el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el 10 al 19 del corriente para hacer inscribir sus acciones á la asamblea.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.
2407 ob 6 v ob 22. El secretario.

PARALISIS

Todos los que sufran de este terrible mal lean lo que sigue y verán como pueden curarse:

Rocha, Octubre 5 de 1902

Señor doctor Sanden.

Montevideo.

Muy señor mío: Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez; esto me ha pasado á mí. Más de 11 años sufro, y por grados, hace seis que se me declaró como una parálisis y tanto frío; no entro en detalles porque sería largo enumerarlos; solo si diré que despues de tentarme este tiempo á ... veces á Montevideo, siempre sintiendo la misma frialdad, al saber los progresos de la electricidad por medio de sus fajas, me resolví á comprar una que he uso hace un mes y veinte días y me encuentro tan bien que si no fue compuesto radicalmente será porque tengo 72 años y una enfermedad crónica y ... esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!

CONSULTAS GRATIS — Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio, 122—Montevideo — (Nombre ... (Direccion ...

73-en.10pm.

The Liverpool & London & Globe

Compañía de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180.000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634 214.47 oro

Liberalidad y solidez

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

1873 ep. 7 oc.

Banco Cooperativo de Ahorros

25 DE MAYO 222

Dividendo último año 15 por ciento anual

... ACTIVO ...

Capital Consolidado ...

Valores a cobrar y existencias ...

PASIVO

Utilidades liquidas ...

VILLA COLON — Gran Hotel del Parque

GRAN HOTEL DEL PARQUE

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

... Gran Hotel del Parque

2131 ... 22

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

... Montevideo.

CAMPO EN VENTA

Establecimiento de campo en Curuzú Cuatiá (Corrientes) con alambrados, poblaciones y demás mejoras, se vende por precio muy barato. Son 11,000 hectáreas. Informes en Buenos Aires, San Martin 112, V. Alvarez de Oria.

... 2 leguas de buen campo á 1 legua de la ciudad de Tacuarembó, alambrado por dos costados, informará el mismo señor.

2303 ...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. £ 1,000.000 $ 4.700.000
Idem integrado... » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente .... nil
Idem á 7 días de aviso.... 1 % anual
Idem á 30 idem.......... 3 % »
Idem á 60 idem.......... 3 % »
Idem á 3 meses fijos...... 3 % »
Idem á 6 idem.......... 4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta...... 3 % »

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay

De acuerdo con el artículo 3.o del acta de Liquidacion, se previene á los portadores de acciones que deben presentarlas hasta el día 15 del corriente, en la oficina social, calle 25 de Mayo 187 para proceder al retiro á prorrata de 80 acciones al 50 por ciento de su valor escrito.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.
La Comision Liquidadora.
2432 oc 8 v oc 15

Propiedades Especiales

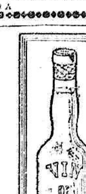
La Emulsión de Scott, como ingeniosa combinación de aceite purísimo de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, levanta la resistencia orgánica, contribuye al aumento de las fuerzas físicas, vigorizando nervios y músculos, regulariza la digestión y estimula el apetito. Además combate los venenos que vician la sangre ó promueve su pronta eliminación, y goza de *propiedades especiales* y seguras contra las múltiples afecciones del aparato respiratorio.

Un sabor agradable y un aprovechamiento fácil y completo realzan sus méritos terapéuticos. Su ABSOLUTA EFICACIA contra la anemia, tisis, raquitis, enfermedades nerviosas, del pecho y pulmones, alteraciones de la sangre, denticiones difíciles y crecimiento rápido, le han conquistado fama universal. La humanidad no ha podido menos de encontrar en tan benéficos atributos el secreto de la vida.

Todas las zonas y latitudes cuentan ahora por millares las existencias que *merced á ella* han sido heróicamente arrebatadas de los brazos de la muerte.

Rehúsense las llamadas "tan buenas" ó "más baratas" que la de Scott.

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.



La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con el se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



JARABE Y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

J. B. — Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Sección propiedad de don Tomas Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza ... á los señores estancieros que deseen adquirir uno ó unos lotes para formar ...

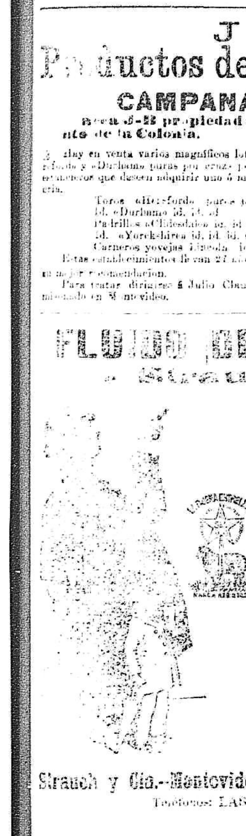
Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clydesdale» id. id. id. (tiro pesado).
Id. «Yorkshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros yorkes Lincoln id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es ...

Para tratar dirigirse á Julio Chazo ... calle Agraciada núm. ... Montevideo. 2293 dbre 9

FLUIDO DE CREOLINA

Strauch y Cía.



Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la sarna, no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

Exijan en cada envase nuestra marca y rechacen las engaños é imitaciones que han aparecido.

Strauch y Cía.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227

Teléfonos: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ ...

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso se fijará como de costumbre ... del Banco, regirá la siguiente ... terés:

... depósito á plazo fijo | Convencional
... descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

NUEVO BIBERON

DEL Dr. CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR

Adoptado por los Hospitales de París

BANCO COMERCIAL

... Montevideo, Octubre 2 de 1903.

TEATRO SOLIS



Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

Highland Sheep Dip



Es el más eficaz y económico que existe.

Fabricado por **Alex Robertson**

Argyle Chemical Works
Oban-Scotland

POR PRECIOS É INFORMES DIRIGIRSE AL

UNICO AGENTE: DIEGO GIBSON

192 DEFENSA—Buenos Aires

Representante: C. R. CRANWELL

CERRO, 138—Montevideo

2311 st 25 v perm.

Esquiladora mecánica AMERICANA



Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

... Potentes ... máquinas y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

... calles Agraciada, Nueva York y Yí.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE CASTELLANOS Y MAÑE

Construcciones de cemento armado

Sistema HENNEBIQUE

AGENTE EXCLUSIVO EN LA REPÚBLICA: JUAN P. FABINI

SEGURIDAD ABSOLUTA CONTRA EL FUEGO. RESISTENCIA, ECONOMIA, PROYECTOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES, PUENTES, DEPÓSITOS DE AGUA, CIMENTACIONES EN TERRENOS DE MALA CALIDAD, PISOS SOMETIDOS A FUERTES CARGAS, etc. etc.

...

Para informes ocurrir al ESTUDIO DE INGENIERIA DE MONTEVERDE Y FABINI, Cerrito 158. 2094 sbre 3 perm.

Un regalo para los trabajadores.

El Cacao de Van Houten

es la mas fortificante y la mas refrescante de las bebidas. No solamente alimenta el cuerpo reparando las perdidas, pero le da nueva fuerza y vigor. Es un estimulante sano que recrea y fortifica el sistema nervioso. Es tan bueno para la salud como delicioso al gusto.

Una caja de Cacao Van Houten es siempre indispensable. No olvideis de pedirla.

Bell, Towers y Ca.

IMPORTADORES

TIJERAS DE ESQUILAR



TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

Kananga del Japón DE RIGAUD



8, rue Vivienne, 8
PARIS

AGUA DE KANANGA
Lo más refrescante para el Tocador y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA
SUAVISIMO, DELICADO y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO
SONIA ◆ LUIS XV ◆ MODERN STYLE ◆ MIMOSA RIVIERA

Depósito en las principales Perfumerías de España y América

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, ... TISIS, Asma

Gotas Livonionnes

de TROUETTE-PERRET

Depósito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS
De venta en todas las principales Farmacias

Racahout de los Arabes

DE LANGRENIER

El mejor alimento para los Niños

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin recaídas ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Asulinas.—De venta: Botica Guichemete, 25 de Mayo 410. 1507 jl 10 pm

PAJAROS Y AVES en la jaulería y pajarería de ... se han recibido ... pájaros y aves en general.—Ca... 2311 st 16 v ob 16

SE VENDE un almacen de comestibles y ... en el centro de la poblacion ... para facilitar su pago ... 2186 st 12 v oct 14

SE VENDE UN ALMACEN ...

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Cambios

Ayer han llegado al mercado 21 bolsas procedentes del interior, que con las recibidas anteriormente hacen un total de 1.271 bolsas y 128 fardos, representando más ó menos la cantidad de 61.700 kilos.

La Consolidada en Londres

Cambios y descuentos

Mercado ...

Circular comercial

Hamburgo, Setiembre de 1903. Señor administrador de EL SIGLO, Montevideo. Muy señor nuestro: Por la presente tenemos el agrado de comunicar á usted que hemos cambiado la representacion de esta su casa para la plaza de Montevideo á los señores José Fioschi y Ca. quienes pronto tendrán un muestrario completo á su disposicion.

Rogándole se sirva reservar á nuestros representantes la misma confianza con la cual nos ha favorecido hasta ahora, quedamos siempre á sus órdenes.—De usted attos, y S. S. Rudolf Liefmann y Co.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 10 de 1903.

LANA

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron ayer 2.226 cueros del interior y 1.063 del litoral, que con las entradas que ha habido desde principio del año forman un total de 768.456 piezas.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ayer han llegado 235 cueros del litoral, que hacen ascender la entrada general de las procedencias desde Enero acá á 36.503 piezas.

El mercado sigue sin variacion, cotizándose los precios que detallamos á continuacion:

Novillos de 28 kilos arriba.

Salida de metálico

El vapor nacional «Venus» salido ante ayer, condujo para Buenos Aires 600 pesos uruguayos consignados á Juan Lazares y 4,500 $ 92 cts. oro argentino consignados á Nicolás Mihanovich.

Remates de hoy

José B. Gomensoro.—A las 3 p. m. ...

El tasajo en el Brasil

Total .... $ 414.794 21

Total .... 2.240.000 kilos

CUEROS LANARES

CERDA

Por 24 bolsas procedentes del interior y ...

PLUMA

CEREALES

MAIZ

Entraron ayer 2.053 bolsas, que unidas á las que han entrado desde principio de año, forman un total de 775.065 bolsas.

El mercado está inactivo ...

LINO

CUEROS DE POTRO

Se recibieron ayer 72 cueros del interior, que con los que han llegado de diversas procedencias de Enero á esta fecha suman 19.160 piezas.

Hay interés por este fruto, cotizándose como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos .... de $ 2.60 » » 2.65
Id id mal desechos, id ...... » » 1.20
Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron al mercado en el día de ayer 1 atado y 5 cueros de procedencia del litoral y 708 pieles del interior; estos últimos son de lobos.

En el correr de este año se han recibido 1935 atados y 13.554 piezas.

No hay variacion que mencionar, cotizándose como sigue:

PRODUCTOS DEL MOLINO

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS

LLEVAN MALAS

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

Manifiestos de buques

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Octubre [illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: [illegible]

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Noviembre [illegible] Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1903 con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 234, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 21 de Octubre de 1903

Para Barcelona, Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sicilia

Comandante: SARTORIO

Sale el 7 de Noviembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por uno ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: Richard

Saldrá el 15 de Octubre de 1903 para Burdeos, tocando en SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 0|0 y de 20 0|0 á los pasajes de cámara de la clase 1a categoría y 1a clase 2a categoría. En la clase rebaja de 10 0|0.

Las familias que tomaran cuatro [illegible] de cámara gozarán de una rebaja de [illegible]

CALLE CERRITO 109.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO POSTAL

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante NICOLAI

Saldrá el [illegible] de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ANDES

Comandante: [illegible]

Saldrá de Buenos Aires el [illegible] de [illegible] para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algeries», 4.300 toneladas y 3.600 caballos; «France», 4.808 id y 2.800 id; «[illegible]», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», [illegible] id y 2.800 id; «Provence», 4.075 id y [illegible] id; «Aquitaine», 339 id y 460 id; «Les Alpes», 4.168 id y 4.290 id, «Les Andes», 163 id y 2.100 id; «Bretagne», 2.203 [illegible] 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pueden hacerlo importe contra una carta de crédito y [illegible] el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y [illegible] á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores ocurrirse al agente calle Colon núms. 74 y 78 B.

[illegible]

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 14 de Octubre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Cittá di Torino

Comandante [illegible]

Sale el 28 de Octubre de 1903

Agente General.

ANTONIO PIAGGIO

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con [illegible] de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en [illegible] Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14[illegible] 1581-pm

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Buricayupí, 1a. seccion judicial, compuesto de cuatro mil seiscientas seis hectáreas y dos mil seiscientas metros cuadrados, perteneciente á la sucesion de Clemente Apolinario.

Actualmente está arrendado, pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2003 ag 22 v nb 21

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 11 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al Ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 70 de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

1605 jl 11v oc 11

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 25 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Ademas las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1689 jl 18 v ob 18

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se avisa á las personas que deseen ingresar en el personal de policía de la capital, que deben presentarse en el local del Batallon Policial núm. 2 (Pabellon Nacional) donde serán inscriptos á fin de darles oportunamente, el destino correspondiente. Las altas serán dadas con fecha 1o. de cada mes, exceptuando únicamente los casos en que haya que llenar bajas producidas por causas de fuerza mayor.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, oficial 1o

2419 ot 7 v nb 7

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones y marineros del Resguardo y vapores nacionales «Chapicuy», «Yaguary», «Vigilantes» y «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el dia [illegible] del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.

2416 oc 7 v oc 14 La Direccion

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el blanqueo de los depósitos de Aduana denominados «General Artigas Principal», números 1, 2 y 3; «Manuel Herrera y Obes», números 1, 2 y 3; «Aduana Nueva», números 1, 2 y 3; y «General Santos».

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á dispo[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible] solicitado por Juana Cria [illegible] en representacion de [illegible] Martinez, [illegible] título duplicado [illegible] del primer cuerpo del Cementerio Central [illegible] se previene á [illegible] para que los que se crean con derecho al referido título se presenten ante esta Direccion á [illegible] del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.

[illegible] jl 11 v ob 11 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan [illegible] [illegible] reparaciones en los Cementerios que deben de ser pronto sus trabajos en 18 del próximo mes de Octubre pasada cuya fecha tendrán que suspenderse hasta después del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.

2233 sb 18 v ob 18 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de [illegible] de la Casa Municipal de Desinfeccion, con arreglo á planos, memoria descriptiva y condiciones que se encuentran en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

El pago se hará por certificados de mil pesos, siempre que el valor de las obras ejecutadas alcance á esa cifra.

Las propuestas que deberán acompañarse con garantía de seriedad y con firma de persona autorizada para [illegible] que se responsabilice por la buena ejecucion de las obras, se recibirán el día 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, para abrirse en seguida con presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2321 sb 3 v ob 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 7 de 1903.

Llámase á licitacion pública, por segunda vez, para la provision de mil cuatrocientos setenta (1470) metros cúbicos de pedregullo granítico destinado á la Avenida Central de Villa Colon, en la parte comprendida entre el porton de entrada y el puente sobre el arroyo Pantanoso.

El pago se hará por cada 100 metros cúbicos, medidos en el camino, debiendo el contratista apilar prismáticamente ese volúmen.

Las propuestas en las que se indicará precio por metro cúbico, acarreado y apilado en el camino y por metro cúbico en cantera, se recibirán el día 19 del corriente, á las cuatro p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de garantía de seriedad y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de la Direccion para su consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2423 oc 8 v oc 19

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 21 del corriente, en el salon de actos públicos de la Universidad nacional.

La mesa receptora de los votos se abrirá á las 5 de la tarde, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso [illegible] del decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, reformado, se recibirán los sufragios de los señores electores durante [illegible] minutos.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

Azarola, secretario general.

2411 ob 6 v ob 22

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad, la regencia del aula de Fisiología en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 15 de Febrero del año próximo entrante de 1904.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conserjería.

Montevideo, Octubre 9 de 1903.

Azarola, secretario general.

2260 ob 10 v ob 26

Oficina de Patentes de Invencion y marcas de fábricas y comercio

[illegible]

Judiciales

[illegible]

...mos para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ramos, bajo apercibimiento de nombrársele un curador de bienes que lo represente.—Montevideo, Setiembre 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2339 oc 4 v nb 4

RECTIFICACION DE PARTIDA — Núm. 1444 — Mercedes, Setiembre 29 de 1903. Vistos: estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Francisco Martezani y seguidos con el Ministerio Público. Resultando que el expresado Martezani solicita que se rectifiquen los errores de que adolece la partida de [illegible] de sus padres, ocurrido á [illegible] y cuyos errores consisten: 1o en que su madre doña Carolina Brozzi se [illegible] con el apellido adulterado de [illegible] [illegible]

[illegible] Eduardo Perez [illegible] 2360 oc 6 v oc 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: Que en el expediente iniciado ante este juzgado por doña Adela Tagliasco de Isetta por rectificacion de partidas, se ha presentado un escrito en el que se solicita las siguientes enmiendas en las partidas que se anotan: 1.º En la de nacimiento de Paulina Cándida Drago se cambie por Drago el apellido Diego y se sustituya por Carzolio el de Carsolio, puestos ambos por error. 2.º En la de defuncion de Pablo Drago se cambie por Carzolio el apellido de Sanguinetti atribuido á la esposa de aquel. 3.º En la de matrimonio en seguida las agregas de Magdalena Carzolio con Nicolás Tagliasco se sustituya por Tagliasco el apellido Tallasco, por Carzolio el de Cassoglio y se ponga Maio en vez de Mayo. 4.º En la de nacimiento de Angela Cármen Dolores Tagliasco se sustituya por Carzolio el apellido Carsolio dado á la madre y se ponga Maio en vez de Maya. 5.º En la de defuncion de Nicolás Tagliasco se cambie por Carzolio el apellido Carsolio. 6.º En la de defuncion de Magdalena Carzolio, [illegible] de Nicolás [illegible] se ponga Carzolio en vez de [illegible] y Maio en vez de Maglio. 7.º En la de defuncion de Paulina Cándida [illegible] se sustituya por Carzolio el apellido de Coroglio y se agregue el prenombre de Cándida que se ha omitido [illegible] [illegible] los efectos del artículo 71 de la ley de Registro del Estado Civil transcribiendo las partidas que se intenta rectificar y dicen así:—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, certifico: Que en el libro primero de bautismos al folio trescientos diez y siete vuelta, se halla la partida siguiente: El diez de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro don Juan Martin teniente cura de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo bautizó solemnemente á un párvulo que le puso por nombre Paulina Cándida, que nació el dia dos del pasado mes, hija legítima de don Pablo Diego y doña Magdalena Carsolio, naturales de Génova: fueron padrinos don Lorenzo Delleplane y doña Regina Ponce á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones lo que por verdad firmo. Zenon de Aspiazu.—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta dias del mes de Octubre, año mil ochocientos noventa y siete.—«Marcos F. Iriarte—Cura Rector».—«Certifico, que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897.—L. C. Bollo.—El párroco don Marcos F. Iriarte Cura Rector de la Iglesia de San Francisco de Asís en Montevideo, certifica que en el libro primero de finados al folio ciento noventa y uno vuelta, se encuentra la partida del tenor siguiente: El veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Teniente Cura de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, di sepultura al cadaver de don Pablo Drago que murió de veinte y ocho años de edad, natural del Final de Génova, casado con doña Magdalena Sanguinetti, lo que por verdad firmo. Juan Martin.—Concuerda con el original á que me refiero y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos tres.—Luis A. Pasegui.—Teniente Cura.» «Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 31 de Agosto de 1903.—L. C. Bollo.»—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, certifica: que en el libro 20 de bautismos al folio 11 se halla una partida del tenor siguiente:—El dia trece de Enero del año del señor de mil ochocientos cincuenta y dos, el Pbo. don Antonio Avaldá, previo mi permiso, autorizó en esta Iglesia de San Francisco de Asís en Montevideo, el matrimonio que in facie Eclesia contrajo por palabras de presente don Nicolás Tallasco, natural de Italia, hijo legítimo de don Geronimo Tallasco y doña Angela Sanguinetti, con doña Magdalena Cassoglio, natural de Italia, viuda de don Pablo Drago, hija legítima de don Hilario Cassoglio y de doña Francisca Maya, mediante habérseles dispensado por su Sria. Ilma. y Revma las tres circulares proclamas y practicado lo que ordena el derecho como tambien confesados y comulgados, siendo testigos de su otorgamiento don Juan Bautista Grillo y doña María Carro, lo que por verdad firmo yo el Cura Rector Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada expido la presente que por verdad firmo y sello en Montevideo á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector»—«Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 27 de 1897—Luis C. Bollo.—«Martin Perez. «Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo certifico: que en el libro quinto de bautizados de esta parroquia, el folio ciento veinte dos, se lee la partida que transcribo: «En doce de Abril de mil ochocientos sesenta y dos: el prebístero don José A Chagtre por comision del infrascripto Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, bautizó solemnemente á Angela Cármen Dolores, que nació el veinte y nueve de Junio último, hija legítima de don Nicolás Tagliasco y de doña Magdalena Carsolio, italianos: abuelos paternos don Geronimo y doña Angela Tagliasco; maternos: don Hilario y doña Francisca Maya: fueron padrinos don Angel Vidla y doña Antonia García de Antequera á quienes instruyó lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima expido el presente en Montevideo á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Martin Perez.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule «—Montevideo, Octubre 12 de 1897 — «Luis C. Bollo»—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo certifica: «Que en el libro tercero de defunciones, al folio trecientos diez y ocho se halla la partida siguiente: En dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro: Yo el infrascrito Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís de Montevideo, mandé dar sepultura eclesiástica al cadaver de Nicolás Tagliasco de cuarenta años de edad, de nacion italiano y de estado casado con Magdalena Carsolio, murió ayer violentamente en un acceso de locura: lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que [illegible] y sello en Montevideo á treinta dias del mes de Octubre año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector»—«Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897.—L. C. Bollo.» Director General del Registro del Estado Civil.—Certifico que en el Registro de Estado Civil á fojas 186 vuelta del libro C. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion del departamento de Montevideo en el año 1897 existe la siguiente partida: Al margen Núm. 772 María Magdalena Carzoglio de Tagliasco—En Montevideo y el dia veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y siete á las once de la mañana Por ante mi Cipriano Martinez Juez de Paz de la 2.ª seccion del Departamento de la capital y Oficial del Estado Civil comparecieron don Andrés Isetta, de [illegible] y tres años de [illegible], de nacionalidad [illegible], de profesion traductor público y vecino de esta seccion 25 de Mayo número [illegible] y don Estevan Garese, de treinta y siete años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion empleado y vecino de esta ciudad, Mayo [illegible] 185, declarando que á las diez de la noche del dia de ayer y en la calle 25 de Mayo número 185, bajos, ha fallecido María Magdalena Carzoglio de Tagliasco, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de setenta y seis años de edad, de estado viuda y de profesion labores de su sexo, á consecuencia de arterio esclerosis segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija de Hilario Carzoglio y de Francisca Maglio, finados, abuelos se ignoran, color blanco. Así mismo se hace constar que era viuda de Nicolás Tagliasco y sus hijos de llamados Paulina y Angela—el primero de los declarantes es hijo político y sobrino de la finada—Leida esta acta la firmaron conmigo los declarantes — Cipriano Martinez—Andrés Isetta—Estevan Garese—En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firma en Montevideo á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve—L. C. Bollo.—El Dr. Luis de Vila Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 1.ª seccion del Departamento de Montevideo: Certifico: que en el Registro del Estado Civil á fojas noventa y ocho del libro C de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 1.ª seccion del Departamento de Montevideo en el año 1903 existe la siguiente partida: Al margen Num. 195—Drago Paulina — En Montevideo y el dia [illegible] de Junio de mil novecientos tres á las diez de la mañana. Por ante mí Luis de Vila Juez de Paz de la 1.ª seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil comparecieron: Don Luciano [illegible], de veinte y tres años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesion empleado y vecino de esta seccion y don Angel Fernandez Capdevila, de veinte y [illegible] años de edad, de estado soltero, de profesion empleado y de nacionalidad oriental, vecino de esta seccion declarando que á las tres de la tarde del dia de ayer y en la calle Garibaldi número 33 ha fallecido Paulina Drago, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado soltera y de profesion quehaceres domésticos á consecuencia de esclerosis cardio renal segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija legítima de don Pablo Drago y de doña Magdalena Carzoglio, ambos italianos y fallecidos ignorándose el nombre de los abuelos.—Así mismo se hace constar que los declarantes son simples conocidos. Leida esta acta la firmaron conmigo los declarantes—Luis de Vila—J. L. Dominguez—A. Fernandez Capdevila—Y á solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo á diez y siete de Junio de mil novecientos tres—Luis de Vila» — Montevideo, Setiembre 23 de 1903—Avelino Barbot, actuario.

2307 st. 25 v oct. 25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En el expediente iniciado por don Juan Laborde solicitando la rectificacion de la partida parroquial de su matrimonio con doña María Ausoberry y de ocho actas de nacimiento de sus hijos extendidas en el Registro de Estado Civil, se ha dictado la sentencia que en la parte relativa se transcribe enseguida: «Fray Bentos, Agosto 21 de 1903.—Visto: Este juicio seguido por don Juan Laborde, sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 1 y actas de Estado Civil de f. 2, f. 3, f. 4, f. 5, f. 6, f. 7, f. 8 y f. 9. Resultando que el peticionante se presentó á f. 11 solicitando, que en la partida y actas de f. 1 á f. 9, inclusive, se hagan las sustituciones que en el mismo escrito expresa en las letras a, b, c, d, e, f, g, h é i; Resultando: que hecha segun se constata á f. 19 y 20, la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieran interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna; Considerando: que el señor agente fiscal, en la vista que precede no se opone á lo solicitado, dictaminando que se ordenen las rectificaciones pedidas: Considerando: lo dispuesto por los artículos 73 número 2, 77, y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888.—Por esto: se resuelve: sustitúyase en la partida de f. 1 que lleva la letra a, el nombre de Isabel Astuleta por el de Isabel Toulet y el de María Orhaco por el de María Obeco; [illegible] lo relativo á las otras partidas; En consecuencia: cúmplanse las modificaciones decretadas en la forma dispuesta por el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículo 77 de la de 11 de Febrero de 1879, á la Direccion General de Registro de E. Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias, los que deberán ser arreglados oportunamente. — previa tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios se soliciten dejando en autos las constancias respectivas y archívese el expediente. —M. de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—Leopoldo Durañona Vidal escribano.»—Y en cumplimiento de dicha sentencia se hace esta publicacion.—Fray Bentos, Setiembre 5 de 1903.—José Durañona Vidal, escribano público.

2231 sb 18 y ob 21

[illegible] Dámaso E. González, actuario. 2173 st 22 v ob 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorzan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de éste para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1683 jl 18 v oc 18

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertholotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público. 2120 ag 25 v oc 2[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cosme Antonino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos don Angel y doña Pascuala Antonino para que dentro del mismo término y á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 2152 st 5 v oc 1[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbajal y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—[illegible], escribano público.

2236 st 2 v dic.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Sosias y Otero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2173 sb 11 v ob 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Sagasta, citándose á la vez á los que se consideren herederos de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903. — Juan P. Musso, escribano público.

2228 st 17 v oc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Aramendía, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2235 sb 18 v ob 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Deinuencei y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se considera con derecho á los bienes fincados, comparezcan á deducir lo en este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto, Setiembre 24 de 1903. — Miguel F. Salvat, escribano actuario.

2421 oc 8 v nb 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Lesbarrieres de Lever, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. Igualmente se cita, llama y emplaza á los hijos legítimos de los herederos de la causante doña Luisa Lesbarrieres de Lever llamados don Pedro y doña María Luisa Lesbarrieres de Bernatet, para que dentro de igual término de 30 dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en estos autos testamentarios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2237 sb 18 v ob 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Benito Touriz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2289 st 23 v oc

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Manuel Ra-

Remates

José B. Gomensoro

DE 15 SOLARES—En el Arroyo Seco, con frentes á las calles Mendoza, Tapes y otras. Con tranvía del Norte al frente y calle por medio con la fábrica de arroz.

Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 3 p.m. remataré á la mas alta postura, estos terrenos cuya área se establece en el plano que se repartirá en los carteles y consta en los autos.

Todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 11 del entrante Octubre, á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 15 solares de terreno, situados á inmediaciones del Matadero Viejo, en el Arroyo Seco, de este departamento, señalados con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 26, en el plano levantado en Setiembre de 1898, por el ingeniero Benvenuto, comprendidos dentro de los siguientes linderos: al Norte con terrenos que fueron de don José E. Zas, por el Sud la calle San Fructuoso, al Este la calle Mendoza y al Oeste con título primitivo la Playa. Se previene: 1o. Que el área y linderos de cada solar resulta del plano anteriormente mencionado, que existe agregado á los autos respectivos y que se tendrá á la vista en el acto del remate.—2o. Que los gastos de escrituracion son por cuenta de los compradores, quienes en el acto de serles aceptadas las ofertas, consignarán el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por Juan Antonio Barbosa Caravia, solicitando la venta judicial de una propiedad.—Montevideo, Setiembre 23 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Por los carteles se dará plano y demás detalles.

Los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 5[illegible]

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta propiedad de la Sra. viuda de don Guillermo Morton.—Sita en la calle Vilardebó 92, con un terreno de 8.310 varas.—A dos cuadras de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta magnífica propiedad situada en una gran altura, dos cuadras para el Este de la calle Agraciada.

La casa está construida con materiales de primera clase y tirantería de madera dura, en un cuadrado cerrado por el frente con verja de fierro: tiene en todo, [illegible] salitas, un cuarto de entrada, costurero, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño con W. C., 2 piezas para servicio, despensa y 3 cuartos pequeños, algibe, aguas corrientes,

José B. Gomensoro

De variedad de artículos, lámparas con venta, bebidas, conservas, etc. etc. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 13 á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos, conservas surtidas, bebidas, licores, calzado, comestibles, loza, cristalería, sardinas, anchoas, crayones, papel para cigarrillos, sidra, jabones para las manos, jabon de cocina, aceite en latas, yerba, [illegible] [illegible] y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo Con intervencion del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda:

4 cajones cada uno 4 docenas lámparas de vidrio con pantalla.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Ituzaingó núm. 233, entre Buenos Aires y Reconquista, buena situacion. Al mejor postor, por retirarse de [illegible]

EL MARTES 13 del corriente á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, esta propiedad que consta de sala, comedor, 3 dormitorios, escritorio, despensa con altillo, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas, 1 altillo, 3 patios, el primero y zaguan piso de mármol, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, con adoquinado, vereda, [illegible]

[illegible]

El terreno mide [illegible] de frente al [illegible] y 34 m. 31 de fondo. Area 477 metros 42

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DEL PALACETE

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON MANUEL SUAREZ, SITO EN LA CALLE MALDONADO NÚM. 235, CON SALIDA Á LA CALLE YI NÚM. 222 A

SOBERBIA EDIFICACION

Y CON EL MAYOR GUSTO Y CONFORT

El comedor principal es notable y se incluye en esta venta el lujoso mobiliario que lo adorna, así como otros objetos que mas abajo se detallan.

Venta al mejor postor, por radicarse su propietario fuera del país.

EL MIÉRCOLES 14 de Octubre á las 4 p. m., remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor, esta valiosa propiedad que consta de sala, ante-sala, escritorio, costurero, [illegible], 6 dormitorios, 2 piezas altas, cuarto de baño, despensa con [illegible], comedor [illegible], cocina con [illegible] [illegible] 4 patios con claraboyas [illegible] y corredores, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, [illegible] [illegible]

Ademas tiene una salida por la calle del Yi que es para la comodidad del servicio.

El zaguan y primer patio son pintados al óleo por Rezabal y tiene una fuente con piletas del Salto y juego de aguas.

Los pisos del salon y ante-sala son de parquet y sus cielorrazos estilo Pompeyano [illegible] exteriores son de cedro. El frente está decorado con balcones y frisos de mármol, lo mismo que los patios, que están divididos por [illegible]

Con la propiedad van incluidos los siguientes artículos:

Un amueblado de nogal completo, con el gran aparador con espejos, 2 cristaleros con espejos, 14 trinchantes con mármol, 2 sofaes tapizados de cuero, con dos [illegible] [illegible] 1 mesa de comedor para 20 cubiertos, 18 sillas tapizadas de cuero, 1 alfombra de [illegible], 1 carpeta de felpa, el gran cortinado con 2 stores, la araña de bronce macizo con 19 luces á gas y 9 de luz eléctrica, con repuesto de la pantalla y 5 bombas.

2 brazos de dos luces de bronce macizo, 2 toldos con sus fierros y cuerdas de los patios, la cocina de fierro con 2 piletas de mármol y cañería para el baño, 1 banadera de fierro, 1 mesa con mármol, 1 tanque de fierro, 2 figuras venecianas con aparato para luz eléctrica, 1 [illegible] farol de bronce á gas con cristales de repuesto, 1 gran araña con 18 luces á gas y 15 de luz eléctrica, chimenea con mármol y los útiles, 1 araña del salon de 6 luces, 1 baño de fierro con armazon de madera, el water closet completo, la instalacion de campanillas eléctricas y el resto de los aparatos de gas y luz eléctrica de la casa.

SEPARADAMENTE Y EN DETALLE

9 medallones terracotas pintados [illegible]

19 cuadros fotografías.

3 floreros mayólica angelitos.

1 plato de bronce.

3 tapados.

2 tinas de roble con plantas.

2 canastos de colgar con calaguelas.

1 cuadro al óleo de Rozardini.

4 telas al óleo de Parra, que están en el comedor.

Los títulos de la propiedad son buenos.

El terreno mide un área de 648 metros 41.

La propiedad puede visitarse en los dias Jueves 1o. y domingo 4 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—en otros dias puede dirigirse á casa del rematador Piedras núm. 134.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

La casa tiene un fuerte seguro que vence el 12 de Abril de 1905 que transferirá al comprador.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino [illegible] nelli; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.

Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:

1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino [illegible]) entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con pago de [illegible] land: es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, ademas otros edificios comprendidos en el terreno, que tiene un área superficial de 2273 metros con 64 decímetros, encerrados así:

51 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete,

44 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 54 en el Oeste.

Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro á sus dos frentes.

EN SEGUIDA—Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, linda por el Oeste con el matadero de los señores Castiglione y Amodeo, próximo al Cerrito.

ACTO CONTINUO—El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 20 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 3 y 6 de la manzana E.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

José B. Gomensoro

De 6 buenos solares de terreno, calle de los Tapes (Villa [illegible]) esquina San Juan.

Paraje alto, con espléndidas vistas á dos cuadras de la calle Agraciada, haciendo cruz con la Iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco). Localidad muy edificada y de gran porvenir. Al mejor postor. Venta en los mismos. Con empedrados á las dos calles, pagos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, no hay límite, estos 6 lindos lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente:

SOLAR núm. [illegible] Con 14 varas 004 de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area: 700 varas 22.

SOLAR núm. 2—12 1|2 varas de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area 625 varas 13.

SOLAR núm. 3—Con 12 varas 70 de frente á Tapes por 50 varas de fondo. Area: 604 varas 17.

SOLARES números 4 y 5—Cada uno 10 varas de frente á la calle San Juan por 37 de fondo. Area: 377 varas 81 y 375 varas 10.

SOLAR núm. 6—Con 14 varas 28 de frente á la calle San Juan. Area: 364 varas 30

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta de los compradores, quienes consignarán en garantía en el acto de la venta el 10 por ciento.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados.

Por carteles, planos y demás detalles.

José B. Gomensoro

De 4 solares valiosos por su posicion, con áreas pequeñas, en la calle Soriano esquina Médanos, frente al Seminario. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, estos 4 lotes de tierra, que tienen empedrado, vereda y cerco con cimientos de piedra al frente y en la division de cada lote.

Solar núm. 1—Con 10 varas 25 de frente al Norte á la calle Soriano; 10 v. 85 en el Sud por 41 v. 78 de fondo; área, 453 v. 30

Solar núm. 2—Tiene 10 v. de frente al Norte á la calle Soriano, por 31 v. 78; área 317 v. 80.

Solar núm. 3—La esquina con 10 v. á la calle Soriano, por 31 v. 78 de frente tambien á la calle Médanos; área, 317 m. 80.

Solar núm. 4—Con 10 v. de efrente al Este á la calle Médanos, por 20 v. de fondo área, 200 varas.

Cada solar está dividido en el interior con cimientos de piedra.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se exige en garantía el diez por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa de altos.—Calle Colon número 235.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, este edificio de altos y bajos con 6 piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, letrina y 2 patios en los bajos y 6 piezas altas, 2 cocinas, letrinas, bomba para el algibe y un patio con 2 escaleras de fierro y 1 de madera.

Con empedrado y veredas pagos.

El terreno mide 6 metros 872 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse

José B. Gomensoro

De una chacra con poblaciones, viñedo, monte frutal y cercada de alambre, perteneciente á la sucesion Larghero, situada en el Rincon del Cerro. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL SABADO 24 DEL CORRIENTE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don José Larghero; la propiedad tiene un área de 26 cuadras y 5800 varas, cercada toda de alambre y además en parte con álamos y tarajal; su frente está [illegible] que pasa por la quinta Tonkinson y á un camino vecinal.

Poblacion: una casa de azotea con 3 piezas, 12 con pisos de baldosas y 1 de tablas, 1 cocina techo de teja, 1 galpon con paredes de material y techo de teja de 2 aguas, 1 pieza bodega de media agua, 1 cocina techo de fierro, otro galpon techo de teja de 2 aguas con 2 paredes de material, 1 caballeriza, otra pieza techo de fierro en la quinta, 1 gallinero, 1 horno, 1 pozo manantial y 1 estanque.

La quinta tiene de 800 á 850 duraznéros, y ademas limones, naranjos, nísperos, olivos, ciruelos, álamos, 1 alfalfar y un viñedo con una extension de 2 y 1 2 hectáreas mas ó menos, todo con alambre y poste.

Su situacion es pasada la chacra Tonkinson y otra que sigue, á la izquierda. A su frente tiene linderos á Schiappacasse, Plag. [illegible] y otros.

Está ocupada sin arrendamiento.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto del remate.

Por otros datos dirigirse al rematador, calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja esquina de las calles Cerrito núm. 250 y Cámaras.

Casa con todas las comodidades para familia, edificacion de lujo, puede llamársele un palacete. Venta en la misma.

EL LUNES 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré con tal que el precio ofrecido alcance al límite fijado por el propietario, este hermosísimo edificio que reune á su situacion sólida y elegante, [illegible] que la hace una de las casas mas cómodas para familia, se compone así:

ALTOS: Gran salon, ante-sala, 7 dormitorios, vestíbulo y comedor piso de mosaico, 1 cuarto toilet, 2 patios con pisos de mármol, 1 ante-comedor, pieza para el servicio con ascensor para la cocina, 1 patio y 1 pieza con escalera para el zótano, que se compone de corredor con salida á la calle Cámaras para el servicio, 1 gran cocina de [illegible], 1 carbonera, 1 despensa, 2 salones [illegible] ropa, 3 piezas mas, 1 cuarto con 1 gran baño de mármol, 2 W. C. ademas 2 piezas para el servicio y demás comodidades para familia.

Títulos buenos.

Con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos, á las dos calles.

El terreno mide 25 metros á la calle Cerrito por 19 de frente á la calle Cámaras.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 9 de la mañana. En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 56, esquina Cuareim.

De vacas lecheras raza suiza y holandesa, toros, carneros, etc., etc.

El día indicado á las 9 de la mañana, procederé á la venta de lo siguiente:

[illegible] vacas lecheras de las razas suiza y holandesa, todas con cría chica al pié, procedentes del establecimiento de [illegible] señor Carlos Folle.

1 espléndido toro puro por cruza holandés, procedente del establecimiento del señor Ponce de Leon en Casupá.

1 carrito para reparto.

Varios caballos de tiro y silla, tiltido de [illegible] para milicianos, 2 casales cerdos Yorshire.

EN VENTA PARTICULAR 2 toros por cruza raza Durham de 28 meses de edad, de la cabaña «Los Pinos» del señor Jorge Pacheco.

1 toro puro Hereford de pedigree, de la cabaña «Los Ideales», del señor E. Young.

6 carneros puros Rommey Marsh de la misma cabaña.

1 carnero puro Rambouillet, procedente de la estancia «La Paloma».

6 carneros Rambouillet puros de la cabaña «Mauricio».

Estarán en exposicion en el «Tattersall» la víspera del remate.

2251 ob 9

José L. Laugarou

EL VIERNES 16 de Octubre á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa de Comercio.

De los carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor Antonio Schrader, por ausentarse con su familia para Europa.

DETALLE—1 rico cupé de 4 plazas construido en Paris, todo forrado de marroquí y con cristales.

1 buena Victoria bien construida y elegante, forrada de marroquí, de uno y dos caballos.

1 espléndida pareja de caballos alazanes 7|8 Morgan, del establecimiento del señor L. Casey, Buenos Aires.

1 lindo caballo 3|4 sangre anglo-normando, oscuro, marca «Estrella», hijo solo y en yunta.

1 buen caballo 7|8 raza Morgan, gran trotador, del establecimiento del señor Casares, Buenos Aires, Tira en yunta con el anterior y solo.

1 juego de arreos para dos caballos, extranjero, con poco uso y con guarnicion de plata.

1 juego de arreos hebillaje negro, especial para trabajo diario.

1 docktar americano de dos personas.

Venta al mejor postor en oro sellado y al contado.

La entrega se hará en el acto de concluir el remate.

2250 ob 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, á las nueve y media de la mañana, primer gran remate-féria de ganados de los planteles del establecimiento y cabaña [illegible], situado en la Pedrera, Canelones, Ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chilinchavide. — Por cuenta de quien corresponda.

DETALLE

Toros á galpon—1 toro rosillo Durham, puro de cruza, edad 4 años; 2 id colorados uno de 1 año y otro de dos y medio años, y 2 toros Hereford, puro por cruza, de dos años.

Toros á campo—13 toritos Durham, de 2 años, puros por cruza: 13 id id de 1 año, puros por cruza, y 7 id id de 2 años id id.

Vacas—60 vacas de cría, puras por cruza, del primer plantel de Durham; 20 vaquillonas tambien puras por cruza de la misma raza, del primer plantel de la Cabaña, y 13 vaquillonas, de dos años, Hereford, puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña.

Vacas lecheras—20 vacas lecheras con y sin cría, muy especiales, mestizas de Durham, Holandés y Suiza.

Novillos—240 novillos, mestizos, de 1 y 1|2 á 2 1|2 años.

Padrillos—4 padrillo, tordillo negro, raza, tiro liviano, y 1 padrillo, tostado, media sangre de carrera.

Carneros á galpon—12 espléndidos carneros Rambouillet, puros por cruza, hijos de padres importados y madres puras por cruza, de las Cabañas Otto Steiger, Eúskara, Plomer y Rivadavia (todos de 2 y 4 dientes) y de galpon. 12 magníficos carneros de las mismas condiciones.

Ovejas de galpon—12 ovejas puras por cruza Rambouillet, de igual procedencia de los carneros ó igual sangre, de galpon; 12 id id id id id id de medio galpon.

Majada de campo—100 ovejas Rambouillet puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña; 200 ovejas id id id id del segundo plantel; 200 ovejas id id id id del tercer plantel.

NOTA—Casi todas estas ovejas están con cría al pie.

200 ovejas, cria lincoln de lana fina y buen cuerpo.

OTRA—Las ventas serán al contado en oro sellado, debiendo ser recibidos los ganados una vez concluido el remate, salvo caso de fuerza mayor.

Todo comprador estará obligado á dar una seña. Para ver las haciendas dirigirse á la misma cabaña. El ferrocarril á Minas que sale todos los dias de la estacion central á las 6 y 1|2 de la mañana, pasa por frente del establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 y 1|2. Esta dista 10 cuadras de la casa. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

OTRA—En el mismo remate se oyen ofertas por los ganados de los demás establecimientos situados en el Alferes y en el Sauce, habiendo en el primero de ellos 1000 reses Vacunas y 400 lanares y en el segundo 700 reses y 7500 lanares.

Los padres de estos ganados son puros y las madres todas mestizas seleccionadas, las que han obtenido premios en la exposicion de San José, Minas y Nico Perez y de los lanares han obtenido medalla en la exposicion de Paris 1889.

2349 ob 22

Manuel B. Comesaña

Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Santa Lucía número 18, esquina á la de Soriano.

En los dias 15 y 16 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate y al mejor postor de todas las existencias de la casa de comercio arriba expresada, consistente en un gran surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, mesas, báscula, balanza, medidas, molinillo, patente de giro, fiderera, vidrieras y demás útiles.

Nota—Tambien se vende á balance con un descuento.

Por mas datos, Piedras 171. 2262 ob 10

Pascual Quartino

Importante remate DE MERCADERIAS

Por órden de varias casas introductoras.—En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147.

EL LUNES 12 de Octubre á las 12 y 1/2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para la entrante estacion, por órden de varias casas introductoras. 2258 oct. 10.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERÍAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa Rincon 87

EL MARTES 13, miércoles 14 y viernes 16 de Octubre, á las 12 y 1/2 en punto, procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion recien recibidas.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de coronas fúnebres 2271 oct. 11.

Jaime Maeso

De la magnífica casa de bajos Con frente á la calle Convencion núm. 265. Espléndida ubicacion. Única oportunidad para comprar algo bueno. Reune toda clase de comodidades. Está en perfecto estado, es amplia, con mucha luz y aire. Moderna y de construccion sólida. Venta al mejor postor para reparticion de herederos.

EL JUEVES 15 del corriente Octubre á las 4 y 1|2 de la tarde venderé la soberbia casa con un gran frente de 12 y 1|2 varas sobre la calle Convencion núm. 265, al lado de la de Canelones, pintada al óleo, con 3 balcones de mármol y celosías, 9 piezas, ante comedor y una pieza en alto, bien pintadas, 2 patios, cancel con cristales labrados, aguas corrientes, algibe, caño maestro, gran cocina embaldozada, muy amplia, muy linda, con grandes cocinas económicas de moderno sistema y muchas otras comodidades que solo visitándola se puede apreciar. Esta valiosa propiedad es completa, sin defectos, siempre muy solicitada, no tan solo por su ubicacion centralísima como por las comodidades que ofrece, se acaba de desocupar y no obstante el gran número de interesados no se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella. Para verla pídase la llave en mi escritorio. Visítenla y [illegible] Títulos buenos. El comprador [illegible] pesos. Por mas informes, Plaza Independencia 79.

Jaime Maeso

Al mejor postor. De la linda y alegre casa con frente á la calle Colodrí núm. [illegible] á media cuadra de la de Jackson. Localidad pintoresca y [illegible]. Antes de llegar á la Playa Ramírez y al Parque Urbano. Rodeada por varias líneas de tranvías. No hay un paraje mas solicitado que aquel al mas concurrido. Es necesario visitarlo para ver la enorme concurrencia que se pasea por allí.

EL DOMINGO 11 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, venderé esta linda casa, con tres balcones, espacioso patio, tres soberbias piezas y cimientos y todo pronto para edificar tres mas, cocina, aguas corrientes, algibe, zótano con entrada independiente por la calle y por el patio, muy bien pintada, casi nueva y con toda clase de comodidades, como casa [illegible] moderna y bien situada en una [illegible] localidad hay [illegible] [illegible] y verás que linda es. Allí se vive bien, se progresa tanto como en esta parte de la ciudad. No hay base y se venderá á que mas dé. Títulos buenos. El comprador dará de seña 100 pesos, nos por [illegible] mas, Plaza Independencia 79.

Jaime Maeso

De varios solares Con frente á la calle Justicia esquina Hocquart, Justicia [illegible] de Porola y Concordia, entre las de Guaviyú y Porongos, Sobre [illegible] situados, [illegible] esquina Justicia y Hocquart [illegible]

EL DOMINGO 11 [illegible] de la tarde, venderé en [illegible] y de [illegible] [illegible] frente á la calle [illegible] de fondo que por su esquina con [illegible] de frente á la calle Hocquart. Esta entre dos edificios. Tiene 2 [illegible] [illegible] el otro en [illegible] de la Aguada [illegible] Juego [illegible] [illegible] Plaza Independencia núm. 79.

Alejandro Montaldi

De las Existencias de la Rotisería Lanatta Hnos. por haberse trasladado á su nuevo local.

EL MARTES 13 del corriente á la una y media. En la calle Sarandí núm. [illegible]

Una gran cocina para hotel, una id para restaurant, parrillas, [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] 2352 ob [illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible] propiedad de altos y bajos en la Villa del Cerro

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE [illegible] de la tarde. De una central y bonita finca de altos y bajos, muy bien ubicada y sólida construida en la Villa del Cerro, con frente á la calle Chile núms. 43, 45, 47 y 49, distribuida con [illegible] siguientes comodidades:

Planta alta 5 piezas corridas, todas con tirantería de fierro, forma bowelalls, pisos de madera, cocina, letrina, etc.

Planta baja 4 piezas corridas y un gran salon al frente con columnas de fierro, ocupado actualmente por una relojería, cocina, letrina, gran patio, etc.

Fíjense bien los interesados y colocadores de dinero en este negocio que reditúa muy buen interés, pues la base de venta es muy baja (1500 pesos) y produce de alquiler 15 pesos mensuales ó sea el doce por ciento anual, habiendo producido anteriormente mejores intereses, pues ha ganado hasta 25 pesos mensuales.

El área de esta finca es de 12 1 2 varas de frente á la calle Chile por 37 1|2 varas de fondo, y su ubicacion es muy central, pues solo queda á una cuadra de la vía del tren, á 5 del puerto ó desembarcadero del vapor, este que hace diariamente la carrera y á 7 cuadras de la plaza de esta villa.

Títulos excelentes. El comprador abonará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito 118. 2427 ob 8

Carlos G. Pieri

Remate de muebles de uso, un piano y una volanta; en la calle de Yaguaron número 176 e (entre Cerro Largo y Orillas del Plata).

EL DIA LUNES 12 DEL CORRIENTE OCTUBRE y á las doce y media en punto del dia, procederé á la venta, de todos los muebles que adornan dicha casa y pertenecientes al señor don Marcos Bixio, por ausentarse para Europa, los que consisten en:

Sala — Con piano Spangenberg, consola, galerías completas, espejos, cuadros, juego tapizado, etager, mesa de centro, mesitas de fantasía, adornos, reloj de sobre mesa, araña á gas, alfombrado, sillas, etc.

Dormitorio Conyugal, amueblado de nogal completo, galerías completas, servicio de lavatorio, cuadros, adornos, alfombras, etc.

Dos dormitorios más con un gran armario de tres cuerpos y mesas bisedadas, un lavatorio id id, una cama para dos personas, 2 camas para una sola persona, 2 mesas de luz, un ropero con puertas de colisa, costurero, sillon de hamaca, galerías completas, cuadros, accesorio de lavatorio, adornos, alfombrado, esterilla, sillas, etc.

Escritorio — Juego tapizado de 9 piezas, mesa escritorio de 5 cajones, campanilla eléctrica, lámpara, cuadros, pieles, etc.

Comedor—Amueblado de nogal completo, reloj de pared, cuadros, galería con cortina, sillas, loza, platinas, cristales, lámpara de colgar, adornos, etc.

Cocina y patio—Batería de cocina, masetas, jarrones y tinas con plantas, cuadros, escalera, damajuanas, cajones y botellas vacías, baño de asiento, toldo y [illegible] tinas.

Una volanta en muy buen uso.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

OTRA—Todo debe retirarse dentro del dia siguiente.—La casa podrá visitarse el domingo 11 de 2 á 5 1|2 de la tarde.

2315 oc 7

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles)—La féria anual de los productos de los establecimientos del señor don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.

Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles.

2418 ob 7

Manuel M. Macció

De 40 potros y yeguas, de la famosa marca «Arbolitos»: en mi local «La Pastoril», calle Panamá y Estrecho, Plaza G. Flores (Aguada).

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE, á la una y media, remataré este espléndido lote de potros y yeguas, procedentes del departamento de la Colonia, de la renombrada estancia «Martin Chico», de propiedad de don Diego W. Bell.

En el lote hay soberbios ejemplares tanto para tiro liviano como para tiro pesado. Recomiendo muy especialmente un peto dorado, hijo de padre puro de carrera en yegua tambien pura Trackeenan, precioso animal que llamará la atencion de los enten-

tidos.

Al mismo tiempo—3 carretillas en buen uso con sus correspondientes cachapes y arreos.

5 magníficas mulas mansas, nuevas sanas y excelentes tiradoras, garantidas sin resabio ni maña alguna.

Estarán en el local la víspera del remate. 2411 ob 7

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE, á las 3 y 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion. De 7 solares de terreno, 2 formando esquinas, ubicados con frente á las calles Timbó, Estanzuela, Caluna y San Salvador; en la misma manzana que circundan dichas calles. Entre la Escuela de Artes y Oficios y el Asilo de Huérfanos. Inmediatos á la playa de Ramírez y al Parque Urbano; en posicion elevada pintoresca y de porvenir, rodeados de tranvías, edificios modernos y sobre vecindario. Terrenos llanos, piso firme, figura regular y proporcionados. Venta forzosa, por division de condominio, al mejor postor y al contado: 12 v. de frente al Oeste, á la calle Timbó por 25 á [illegible] fondo; 12 v 91 á Timbó por 25 [illegible] Sud á Estanzuela: 12 v frente al [illegible] á la calle San Salvador por 47 v 57 [illegible] do: 12 v de frente á dicha calle por [illegible] y 60; 10 v de frente á la misma por [illegible] y 16; 12 v 87 de frente á San Salvador por 21 v 46 al Este á Caluna; 11 v [illegible] frente á Caluna por 27 v. 31 [illegible] Frente á cada 20 varas, [illegible] [illegible], próximos al Barrio Reus [illegible] Sud, Barrio Porvenir, Fábrica de Bolsas de Monlat, fábrica de vidrios, etc. El plano irá en los carteles. Los compradores entregarán en el acto, 10 $ en garantía, por cada solar. Títulos superiores, empedrado pago. Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 2325 sbre 27

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 12 DE OCTUBRE á las 4 y 1 2 p. m. en el lugar de su ubicacion.

JUDICIAL—Al mejor postor por 3 [illegible] de bienes. De la casa calle [illegible] número 15 entre Tacuarembó y Durazno [illegible] Tranvía Oriental [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Montevideo [illegible] Dominguez [illegible] martillero Yaro 72 d. 2472 [illegible]

Juan Prando Algarate

REMATE ALMONEDA. EL MARTES 13 de Octubre próximo, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 178, procederé á la venta de un lujoso sepulcro, núm. [illegible] situado en el Cementerio Central y en la calle principal (primer cuerpo), entre los sepulcros de las familias de Montero y Caces.

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Bethsa Posi, [illegible] y María Matica, se hace saber al público, que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate y almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 178, el dia 13 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde del sepulcro núm. 99 del Cementerio Central. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1903.—Juan P. Musso, escribano público.

Juan Prando Algarate—Rematador y defensor judicial.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones, etc. Escritorio: Juncal 171 a. 2350 st 29

Mendoza Garibay

EL LUNES 19 de Octubre á las 4 de la tarde. Bien situada casa baja con frente á la importante calle Uruguay núm. 178, entre Arapey y Daymán. Posicion excepcional, centro de los negocios. Verdadera ocasion. Basta sólo considerar donde se halla para despertar gran interés á los capitalistas. Téngase en cuenta la módica base de que se ha fijado con el propósito de venderla. $ 12.550. Al contado.

Mide 12 v. [illegible] de frente al Sud (vereda de la sombra), por 50 v. de fondo. Superficie: 625 v. c., equivalentes á 466 m. [illegible]

Obras [illegible] y sus dependencias, cañería de gas y aguas corrientes. Visita [illegible] casa para completar estos datos.

Arrimos, caño maestro, adoquinado, todo pago.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrato y puede visitarse. Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 1 á 3.

2252 ob 9

Mendoza Garibay

Por orden de la comision liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL JUEVES 22 de Octubre á las 3 p. m., dos espléndidas casas de alto con espaciosos almacenes en los bajos.—Calle 25 de Mayo números 146, 148, 150, 152 y 154, entre Solís y Colon.

Ubicacion centralísima, frente elegante, arquitectura moderna; materiales de la mejor clase, distribucion interior bien dispuesta, todas las comodidades, renta buena y segura; una vez alquilados los salones del piso bajo llegará fácilmente á producir el uno por ciento al capital empleado.

Los interesados pueden visitar estas casas para darse exacta cuenta de su valor actual. Esta propiedad la sido edificada sobre una superficie de 352 metros cuadrados 22 decímetros.

Títulos buenos.—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Consignacion en garantía, el 10 por ciento del precio que se obtenga.

Otros pormenores irán por carteles.

Para informes y por las llaves, á mi oficina: Treinta y Tres 154. 2292 ob 1

José Pazos

Importante remate—De una gran propiedad, con gran terreno, que produce una espléndida renta. Contiene 35 grandes habitaciones, 28 piletas para lavar ropa, 13 grandes cocinas, 6 letrinas todas independientes, 3 grandes algibes, 2 manantiales con agua dulce é inagotable, todas las habitaciones son bajas y se hallan distribuidas en tres líneas, es decir al frente de la calle y á los dos costados laterales, de modo que el centro del terreno está libre para el desahogo de los que allí habitan, en una extension de unos 25 metros de ancho por unos 30 de largo, es algo que merece verse.

El terreno en que se halla construida esta finca, mide 40 varas de frente por 80 de fondo, encerrando un área total de 3200 varas cuadradas. Tiene además el caño maestro, empedrado y todos los arrimos pago.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Reducto números 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92 y 94, entre las de Cuñapirú y Líbres, procederé á la venta al mejor postor y por separacion de condominio de la finca relacionada, la que se halla toda alquilada y produce buen alquiler. No olvidarse que se halla bien situada, con el tranvía del Reducto á la puerta, el Oriental á 3 cuadras, el del Paso del Molino á otras 3 cuadras, y linda por el Norte con el establecimiento de grabados sobre metales, etc., de los señores Orether y Ca. Es de tener presente tambien que en este local se puede construir un gran establecimiento de cualquier naturaleza que sea, tanto por las dimensiones del terreno como por el buen paraje en que se halla ubicado y que pocas veces se presenta en venta una fraccion como esta. Tambien puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados. Los títulos son buenos y se hallan á la disposicion de los interesados en la escribanía pública de don Pedro Jover, calle Agraciada núm. 240. El mejor postor consignará en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada ella, la suma, $ 500 oro. Por mas detalles, ver al rematador en el escritorio calle Ituzaingó núm. 196.

2292 ab 23